

## El IES Valle del Jiloca de Calamocha: crónica de una institución educativa (1990-2025)

Patrocinio García Muñoz\*

Por su parte, los docentes deberían trabajar en equipo, sobre todo en el nivel de enseñanza secundaria, principalmente para contribuir a la indispensable flexibilidad de los programas de estudios.

(Jacques Delors)

**RESUMEN:** El texto presenta una perspectiva personal sobre la evolución del IES Valle del Jiloca (Calamocha. Teruel) desde 1990 hasta el curso 2024/25. Su autora, profesora de inglés, ha desarrollado su labor docente en el centro durante estos 35 años.

Palabras clave: alumnado, convivencia, enseñanza-aprendizaje, comunidad

**ABSTRACT:** The text offers a personal perspective on the evolution of IES Valle del Jiloca (Calamocha. Teruel) from 1990 to the 2024/25 academic year. Its author, an English teacher, has been teaching at the school for the past 35 years.

Keywords: students, coexistence, teaching-learning, community

\* Profesora jubilada del IES "Valle del Jiloca" de Calamocha (Teruel).



Fig. 1. Isabel San Cirilo, Almudena Oro, José Delgado, Noemí López y Patrocinio García  
Departamento de Inglés (curso 2024-2025)

## **Etapa 1: Forjando mis raíces (1974/84)**

El 1 de octubre de 1990 marqué un nuevo comienzo en mi vida al incorporarme como profesora de inglés en el Instituto de Bachillerato *Valle del Jiloca*. Ahora, al acercarse el 31 de agosto de 2025, me despido de mi carrera profesional en el mismo lugar que me vio crecer, tanto como estudiante como docente. Han sido treinta y cinco cursos ininterrumpidos en este centro, a los que se suman los tres cursos de Bachillerato (BUP) y el Curso de Orientación Universitaria, el antiguo COU, que cursé aquí entre 1979 y 1984. En total, una vida entera tejida entre estos pasillos.

Mirando atrás, en mis años de estudiante, el Instituto desempeñó un papel crucial. Por un lado, nos permitió a muchos chicos y chicas de la zona continuar nuestros estudios sin tener que marcharnos a internados en las capitales, manteniéndonos cerca de casa y de nuestras raíces. Por otro lado, tuvimos la suerte de contar con un profesorado joven, lleno de ideas frescas, con ganas de experimentar y compartir. Ellos abrieron nuestras mentes y nos mostraron formas diferentes de ver el mundo. Fueron cuatro cursos llenos de aprendizajes, amistades inolvidables y momentos que marcaron mi vida. Sin duda, este fue el trampolín que me impulsó hacia mis estudios universitarios.

No es fácil poner en palabras todo lo vivido en este tiempo, ni capturar la esencia de lo que ha ocurrido en el propio espacio del Instituto. Para hilvanar esta historia, he recurrido a los libros de actas de Claustros y Consejos principalmente, y sobre todo, a las charlas compartidas con compañeros que, como yo, han dejado una parte de su vida en estas aulas. Lo que encontrarás aquí es un relato desde el corazón, una mirada personal sobre lo que, para mí, ha sido lo más destacado de estos treinta y cinco cursos. Porque al final, más que cifras o fechas, lo que queda son las historias, las personas y los momentos que nos transforman.

## **Etapa 2: Transición (antes de 1990)**

Desde 1975, España comenzó un emocionante viaje hacia la democracia, un proceso que trajo consigo no solo cambios políticos, sino también una profunda transformación en el ámbito educativo. El objetivo era claro: democratizar la educación, garantizar la igualdad de oportunidades y modernizar el sistema para adaptarlo a los nuevos tiempos. La Ley General de Educación (LGE) de 1970 seguía vigente durante los primeros años de la Transición, estableciendo la Educación General Básica (EGB), el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación Universitaria (COU). La Constitución de 1978, por su parte, dio forma a un modelo autonómico que permitió transferir competencias del Estado a las Comunidades Autónomas, incluida la educación.

En este contexto de cambio, una de las grandes aspiraciones del Ayuntamiento de Calamocha era contar con su propio instituto. Después de varios intentos y gracias a la visión y el empeño de líderes locales, como Don Alberto Fuertes Valenzuela, senador de Unión de Centro Democrático (UCD), quien gestionó personalmente el proyecto con el subsecretario de Educación y Ciencia, Don Antonio Fernández Galiano, este sueño comenzó a tomar forma. Don Fernández Galiano llegó a Calamocha con

el Decreto de Aprobación del Instituto de Bachillerato en mano. A solicitud del entonces alcalde, Don Ángel Lario, se amplió el edificio en 826 metros cuadrados para incluir un comedor y otros servicios. Finalmente, en el curso 1978/79, el Instituto abrió sus puertas, marcando un hito para la comunidad.

El primer director del Instituto de Bachillerato fue Don José Sancho. En el libro conmemorativo del vigésimo quinto aniversario: *25 Aniversario. Valle del Jiloca de Calamocha 1978-79/2003-04*, recuerda con detalle aquellos meses: “Aquel verano fue muy ajetreado, lleno de obras, reuniones y contactos con los padres de los alumnos de las localidades del entorno”. El primer claustro de profesores se celebró el 4 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional de Calamocha, ya que las obras aún no habían concluido. El segundo claustro tuvo lugar el 16 de octubre, y al día siguiente comenzaron las clases. Tras las vacaciones de Navidad, el Instituto ya funcionaba a pleno rendimiento, con todos sus servicios en marcha, incluido el comedor.

La matrícula del curso 1978/79 se realizó en el Ayuntamiento de Calamocha y alcanzó los 189 alumnos (145 en 1º de BUP, 29 en 2º de BUP y 15 en 3º de BUP). Al año siguiente, el número de estudiantes creció hasta 324, procedentes de un amplio radio geográfico que abarcaba parte de la provincia de Teruel y llegaba incluso al suroeste de la provincia de Zaragoza, incluyendo Daroca y su comarca.

El nombre del Instituto fue motivo de debate en sus primeros años. En el acta del claustro del 21 de marzo de 1979, se acordó proponer “Valle del Jiloca” como denominación oficial. Sin embargo, en el acta del 28 de febrero de 1980 se constató que no se había tramitado la solicitud al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). En ese momento, el claustro propuso homenajear a una figura cultural de relevancia provincial en lugar de optar por un nombre geográfico. Tras varias votaciones, el nombre elegido fue el de D. Luis Buñuel, aunque también era solicitado por el instituto de Andorra.

El tema quedó en pausa durante algunos cursos, hasta que, finalmente, el 27 de marzo de 1985, el Ilmo. Sr. Secretario del Departamento de Educación y Ciencia comunicó al Ilmo. Sr. Director de Enseñanzas Medias la concesión oficial del nombre “Valle del Jiloca” para el Instituto de Bachillerato Mixto de Calamocha.

El esfuerzo y la dedicación de los nueve directores y sus respectivos equipos durante los primeros doce cursos sentaron las bases sólidas para el crecimiento y desarrollo del Instituto, consolidándose como un pilar fundamental en la formación de generaciones de estudiantes de la comarca.

### **Etapa 3: Primeros años como profesora (1990/95)**

Recuerdo con nitidez aquel septiembre de 1990, cuando Don Pedro Adiego, director del Instituto de Bachillerato “Valle del Jiloca”, me dio la bienvenida. Era el inicio de un viaje que marcaría mi vida. Durante los primeros meses, septiembre y octubre, asistí a mis primeros claustros, rodeada de un equipo de veinticinco profesores, cada uno con su propia historia y pasión por la enseñanza.

Como dicta la tradición, aprobamos la Programación General Anual del Centro y la Programación de Acción Tutorial. Las actividades extraescolares, lideradas por el vicedirector, eran un reflejo del entusiasmo por enriquecer la vida de los estudiantes: el

entrañable concurso de tarjetas navideñas, que aún perdura, el concurso de la ONCE, un curso de fotografía, el esperado viaje de las *Rutas del Gótico* y la animada semana cultural previa a Semana Santa. Aquel curso el centro permanecía abierto de cuatro a ocho de la tarde; a pesar de que la jornada era solo de mañana.

Don Antonio Oliva, profesor de Física, fue el alma del Proyecto Atenea, una iniciativa que sembró la semilla de las nuevas tecnologías en nuestras aulas. Este proyecto, pionero del Ministerio de Educación y Ciencia, no sólo introdujo los ordenadores en la Enseñanza General Básica, el Bachillerato y la Formación Profesional, sino que también nos enseñó a ver la tecnología como una herramienta al servicio del aprendizaje, no como un fin en sí mismo. En Calamocha, el proyecto se había implantado el año anterior, con el compromiso sencillo pero transformador de “llevar a los alumnos a la sala de ordenadores al menos una vez por curso”.

La formación del profesorado era un pilar fundamental. Fue entonces cuando surgieron los sexenios, complementos retributivos por formación continua, que reconocían el esfuerzo de los docentes por crecer profesionalmente. Los Centros de Profesores (CEPs) entre los años 80 y 90 en el marco del Real Decreto 2112/1984 asesoraban a los centros educativos, proporcionando actualización pedagógica e introduciendo las nuevas tecnologías a la enseñanza. En Calamocha, el CEP se convirtió en un referente para la comarca del Jiloca, evolucionando con el tiempo hasta los actuales Centros de Profesores y Recursos CPRs, auténticos motores de innovación y apoyo docente.

En aquellos días conocí también a Doña Pilar Pérez, encargada de un incipiente Departamento de Orientación, dotado con 250.000 pesetas. Aunque aún no existía formalmente, ya desempeñaba funciones esenciales: coordinar tutorías, preparar actividades para las horas de guardia, unificar criterios de evaluación y orientar a los alumnos en su futuro académico y personal. Recuerdo con especial cariño cómo se abordaban temas fundamentales, como la preparación para la Selectividad de los alumnos de COU o las jornadas de educación sexual, que ya se habían iniciado el curso anterior.

Los claustros eran espacios de debate vivo. Discutíamos sobre la necesidad de limitar el uso del teléfono para asuntos estrictamente académicos, de ajustar programaciones para cumplir con los contenidos mínimos, de cambiar libros de texto y de mejorar el servicio de la biblioteca.

Recibimos circulares que nos recordaban los derechos de los estudiantes, como la posibilidad de reclamar la corrección de exámenes, en línea con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, que marcaba el camino hacia un sistema educativo más justo y participativo.

El vicedirector compartía los resultados académicos con nosotros, así como las cifras de la Selectividad. En el curso 1990/91 se presentaron 49 alumnos, de los cuales 25 lograron aprobar. Cada número escondía una historia, un esfuerzo, un sueño cumplido o por alcanzar.

En aquel entonces, el seminario de inglés, que es como se denominaban los actuales departamentos, estaba compuesto por Don Jesús Villel, Don José Delgado y

yo misma. Juntos formábamos un pequeño equipo lleno de entusiasmo y un firme compromiso por trabajar con dedicación.

Así transcurrió mi primer curso en el instituto, un año de descubrimientos y aprendizajes, de rostros nuevos y experiencias que, aún hoy, tengo en mi memoria.

Durante el **curso 1991/92** ya se respiraba un ambiente de cambio impulsado por la nueva Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que trajo consigo la descentralización efectiva de la educación en España, incluyendo la transferencia de competencias a Aragón. Este proceso de descentralización educativa se gestó en varias fases, comenzó con la aprobación de la Constitución Española de 1978, cuyo artículo 27 garantiza el derecho a la educación, y los artículos 148 y 149 definen las competencias de las comunidades autónomas y las reservas del Estado, respectivamente.

La Ley Orgánica 8/1980, que dio lugar al Estatuto de Autonomía de Aragón, permitió que nuestra comunidad asumiera competencias educativas conforme a la Constitución y a la Ley Orgánica de Transferencia de Competencias (LOAPA). Posteriormente, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985 y la LOGSE de 1990 sentaron las bases de un sistema educativo descentralizado.

Aragón asumió entonces la gestión del personal docente, anteriormente dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, así como las infraestructuras de los centros educativos y parte del presupuesto educativo, lo que supuso una mayor responsabilidad financiera y administrativa. Debido a la dispersión geográfica y a la elevada población rural, garantizar una educación de calidad en todo el territorio representaba un gran desafío, siendo la equidad territorial una preocupación constante.

Sin embargo, en la provincia de Teruel, la reforma se había paralizado y los presupuestos destinados a ella estaban congelados. El director, Don Pedro Adiego informaba al claustro de profesores sobre las reuniones que mantenía con otros directores y sobre las conclusiones del estudio *Indicadores escolares y económico-productivos para la planificación educativa en Teruel* que analizaba el entorno socioeconómico, los recursos disponibles y las características demográficas para diseñar estrategias educativas más adecuadas.

En cuanto al Instituto de Bachillerato Valle del Jiloca, además de ofrecer Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se concedían los módulos de formación profesional en los sectores agrario y agroalimentario. Esto generó cierta frustración en la comunidad educativa, “ya que no se ofrecía una formación acorde con los sectores económicos en expansión en Calamocha” (Acta n.º 9, diciembre 1991). En marzo de 1992, Don Pedro Adiego, a instancias del Director Provincial de Educación y Ciencia Don Juan José Murillo, pidió al claustro reflexionar sobre la conveniencia de sumarse o no a la reforma, debate que se llevó a cabo en los seminarios y culminó en el claustro de profesores.

El Departamento de Orientación continuó su labor de apoyo a alumnos, profesores y familias, guiando al profesorado en las nuevas directrices de la reforma, diseño curricular, coeducación y coordinación de tutorías. Un logro destacado de aquel curso fue la sincronización de las horas de tutoría en cada nivel, facilitando una mayor coordinación entre Jefatura de Estudios, Orientación y tutores, lo que benefició notablemente las actividades comunes para los alumnos.

Aquel año también estuvo marcado por intensos debates sobre el consumo de tabaco en el centro. Aunque hoy parezca impensable, las normas eran muy permisivas: los alumnos podían fumar en la llamada *sala de fumadores*, situada donde actualmente se encuentra el Departamento de Orientación, e incluso durante los exámenes. Parte del profesorado comenzó a solicitar la prohibición de fumar también en los claustros.

Don Pedro Adiego dirigió el IES Valle del Jiloca durante un periodo de transformación educativa, coordinando al claustro e impulsando el debate sobre la implementación de la LOGSE y la adaptación del centro a la reforma. Tras dos cursos al frente, cedió el cargo a Don Pablo J. López, en un momento en el que se avecinaban grandes cambios.

Don Pablo J. López, profesor de Lengua y Literatura, asumió la dirección del Instituto en el curso escolar **1992/93**. Aquel año, el inicio del curso se organizó de forma escalonada: el 1 de octubre los tutores recibieron a los alumnos de 1º de BUP para informarles sobre el horario, mientras que el 2 de octubre fue el turno de los alumnos de 2º y 3º de BUP y COU. Finalmente, el 5 de octubre dieron comienzo las clases.

El centro disponía de un Reglamento de Régimen Interno, elaborado en cursos anteriores y difundido por Jefatura de Estudios. Este documento fortaleció la figura del tutor y dio mayor protagonismo a los delegados de grupo, sentando las bases para la creación de las Juntas de Delegados, clave en la gestión democrática de la vida escolar.

Ese mismo curso, en Secretaría, se implantó el programa Logística de la Educación Secundaria (LOGES), a propuesta del profesor Don Jesús Vilel para informatizar los boletines y las actas de evaluación. Es un innovador *software* que representó un gran avance hacia la digitalización de la gestión académica, facilitando tareas como la administración de matrículas, calificaciones, evaluaciones, horarios y asignación de grupos y materias.

En el Acta de Claustro del 29 de junio de 1993, se informó sobre la reunión de la Comisión Provincial de Teruel, que analizó la proyección del número de alumnos del corredor del Jiloca hasta el año 2000. Se estimó que habría 108 alumnos, de los cuales 65 cursarían Bachillerato y 33 optarían por la Formación Profesional. Se preveía la creación de cuatro grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) repartidos entre Monreal del Campo y Calamocha, además de un centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Calamocha, que ofrecería las modalidades de Bachillerato más demandadas: Ciencias de la Naturaleza y la Salud, Humanístico y Tecnológico. También se contemplaba un único centro de Formación Profesional, con la familia profesional agroalimentaria, ubicado en Calamocha. Este documento fue firmado por todos los miembros de la Comisión, salvo por los representantes de Monreal del Campo.

El 8 de junio de 1993, el Consejo Escolar votó a favor de anticipar la implantación de la LOGSE en Calamocha, solicitando la incorporación de 3º de ESO y 1º de Bachillerato LOGSE para el curso 1994/95. La Dirección General de Centros confirmó esta decisión, con Don Juan José Murillo como Director Provincial y Don Antonio Vázquez como inspector del centro.

Aquel curso fue intenso y complejo, marcado por múltiples reuniones, malentendidos y tensiones políticas que afectaron a la organización educativa en la comarca. La renuncia del equipo directivo reflejó las dificultades vividas. Sin embargo, este esfuerzo colectivo dejó una huella imborrable: la apuesta decidida por anticipar la implantación de la LOGSE que supuso un paso valiente y esperanzador hacia el futuro educativo de Calamocha.

Con el apoyo del Claustro, en septiembre de **1993**, Don Gregorio Briz se postuló como director junto a su nuevo equipo. Presentó al Claustro cuatro objetivos claros: preparar el terreno para la implantación de la LOGSE, adecuar la infraestructura del centro, trabajar con responsabilidad aplicando la legalidad de forma equitativa y mantener la flexibilidad.

El número de profesores se mantuvo en 27, con una carga lectiva de entre 18 y 20 horas. Sin embargo, la disminución de la natalidad se reflejaba en el alumnado: un total de 333 estudiantes, distribuidos en 86 en 1º de BUP, 93 en 2º, 61 en 3º y 80 en COU.

A petición del profesor de Educación Física, se solicitó al Ayuntamiento el uso del polideportivo municipal debido al reducido tamaño del gimnasio del centro y al peligroso bordillo de la pista de atletismo. Aunque se esperaba la construcción de un gimnasio nuevo según el Decreto de Mínimos de la LOGSE, ¡aún hoy seguimos esperando nuestro gimnasio propio!

En cuanto a la infraestructura, además de las reparaciones anuales, se planificaron mejoras con la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Teruel: reparación del tejado, pintura de fachadas y rejas, y reubicación de las dependencias de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría y Conserjería. Se renovaron los servicios de los alumnos y se habilitaron aulas de Tecnología, Informática y Música con nuevo equipamiento. El Ministerio de Educación y Ciencia amplió la dotación del aula de Plástica y los laboratorios, con un presupuesto de ocho millones de pesetas.

En el acta del 18 de noviembre de 1993 quedó reflejada una reunión en el Instituto de Calamocha con el Director Provincial, D. Juan José Murillo, los inspectores D. Antonio Vázquez y D. Pedro Oliva, junto a miembros del CEP de Teruel y Calamocha. Durante el encuentro, se confirmó que el centro se convertiría en un instituto de Secundaria Obligatoria y Bachillerato a partir del curso 1994/95, con la posibilidad de ofrecer un segundo Bachillerato si la matrícula superaba los 35 alumnos, además de los Módulos Profesionales de la rama agrolimentaria.

Se debatieron los Proyectos Curriculares de Secundaria y Bachillerato, subrayando el papel clave de la Comisión de Coordinación Pedagógica en la metodología, evaluación, acción tutorial y trabajo en equipo. En este sentido, Dña. Teresa Anadón, asesora de Ciencias Sociales del CEP de Teruel, ofreció su apoyo para su elaboración.

Con la implementación de la LOGSE, la organización de los centros en la zona experimentó cambios significativos: la educación obligatoria se ampliaría hasta los 16 años y los alumnos permanecerían en las escuelas hasta los 12, para luego continuar en los institutos. En este contexto, surgieron los Centros Rurales Agrupados (CRAs) y los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIETs) que favorecieron la socialización del alumnado a través de actividades conjuntas entre varios colegios rurales.

Otro de los puntos centrales fue la falta de espacio para Secundaria y Bachillerato, así como la necesidad de realizar obras para los estudios profesionales y la construcción de un nuevo gimnasio. También se analizó la calidad de la enseñanza, apostando por un mayor número de especialistas con formación específica, en lugar de docentes afines, una de las características fundamentales de la LOGSE.

La vida diaria del centro también continuaba, resolviendo problemas con alumnos, padres y profesores. Regular el viaje de estudios de 3º de BUP como una actividad cultural del centro, también preocupaba en aquel momento.

El 10 de marzo, D. Fernando Laredo, arquitecto de la Unidad Técnica, y D. Antonio Vázquez, inspector de Educación, anunciaron una inversión de 140 millones de pesetas para construir un nuevo edificio. La Asociación de Padres de Alumnos (APA) con D. Pedro Barrado como presidente y D. Antonio Nuñez como secretario, colaboró activamente en la implantación de la LOGSE y en la organización del viaje de estudios.

Los seminarios presentaron en la CCP, según el calendario de inicio de curso, la oferta de asignaturas optativas para el siguiente año. En 2º de BUP se incorporaron nuevas materias: Informática, Diseño, Hogar y Electricidad. La creciente demanda de Informática impulsó un replanteamiento de la oferta educativa, consolidando su importancia en el currículo.

Gracias al Proyecto Atenea y al programa LOGSE Asistida por Ordenador (LAO), el aula de Informática fue equipada con ordenadores, incluyendo también los de secretaría. Esta iniciativa sentó las bases para el desarrollo de futuras propuestas en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación.

El 5 de mayo, la Dirección General de Centros comunicó la concesión de un Bachillerato a Monreal y la apertura de un Instituto en Daroca, lo que motivó la creación de una Plataforma Reivindicativa en Calamocha para centralizar el Bachillerato y asegurar la calidad de la enseñanza. Esta plataforma convocó una huelga general el 9 de junio.

Este relato refleja un año de esfuerzo colectivo, ilusiones compartidas y la lucha constante por mejorar la educación en Calamocha.

El curso **1994/95** contó con 344 alumnos y treinta profesores, tres más que el curso anterior. Este año escolar marcó el inicio de 3º de ESO y 1º de Bachillerato LOGSE, y también fue significativo por ser el primer curso en el que el centro, como centro de integración, contó con su primera alumna en este programa.

Sin duda, fue un curso agitado debido a numerosos actos vandálicos, incluidas pintadas tanto en el interior como en el exterior del centro, lo que incrementó la sensación de inseguridad. Como respuesta, se instaló una alarma el 4 de abril de 1995.

El centro se sometió al Plan de Evaluación de Centros Escolares (Plan EVA), con el objetivo de mejorar el funcionamiento y la organización de los centros educativos. Esta evaluación involucró a los departamentos de Lengua, Historia, Física y Química, y también se aplicó a proyectos didácticos. El proceso se desarrolló a lo largo

del curso y los resultados fueron enviados al Servicio Provincial. Esta iniciativa de evaluaciones externas de los centros sigue en la actualidad adaptada a las necesidades y contextos actuales.

El 8 de febrero de 1995, el Director Provincial mantuvo una reunión con el Alcalde de Calamocha, Don Miguel Pamplona, y el director del centro, donde anunció que Calamocha contaría con un centro de Secundaria completo, que incluiría dos modalidades de Bachillerato: Científico y Ciencias Sociales y Humanidades, así como la construcción de un nuevo edificio para la Familia Profesional de Industrias Alimentarias. Sin embargo, también informó que no se contemplaba la construcción de un polideportivo. Durante este curso, el transporte de los alumnos del instituto al polideportivo fue parcialmente costeadado por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Calamocha.

Las evaluaciones de 3º de ESO comenzaron a incorporar los nuevos matices propios de la LOGSE, priorizando los Objetivos Generales establecidos por el centro y adoptando medidas de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesitaban. En las reuniones de la CCP se discutieron estrategias para implementar una evaluación basada en objetivos, así como formas de abordar los problemas de comprensión, expresión y razonamiento de los estudiantes, culminando con la aprobación de los criterios de promoción, un logro significativo para el centro.

Se detectaron conflictos entre el alumnado de 3º de ESO, lo que llevó a Jefatura de Estudios a recoger propuestas del claustro para el Proyecto del Real Decreto 732/1995 que establece los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia. Como resultado, se acordó modificar y actualizar el Reglamento de Régimen Interno, marcando un paso importante hacia un ambiente escolar más organizado y seguro.

#### **Etapa 4: Jefa de Estudios. Consolidación y nuevos retos (1995/2000)**

Al finalizar el curso anterior, el Director Don Gregorio Briz me propuso asumir el cargo de Jefa de Estudios. Acepté el reto y, aunque fueron años difíciles, conté con excelentes maestros y fue una etapa de gran aprendizaje personal y profesional.

La matrícula de este curso (1995/96) fue de 328 alumnos distribuidos en 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato LOGSE, 3º BUP y COU, reflejando una mezcla de los sistemas LODE y LOGSE.

Este curso marcó un punto de inflexión, sentando las bases de la nueva Ley y adoptando una dinámica organizativa renovada. El Departamento de Orientación, bajo la supervisión de Jefatura de Estudios, organizó las tutorías en un horario común, cargándolas de contenido esencial, continuando con la evaluación inicial (antes llamada “cero”), y promoviendo reuniones individuales con alumnos y familias cuando era necesario, además de encuentros semanales con Dirección y Jefatura de Estudios. Ante los nuevos retos que suponía el inicio de 1º ESO el próximo curso, se solicitó la figura de un Jefe de Estudios Adjunto.

La formación del profesorado también fue prioritaria, centrándose en la educación en valores y detectando necesidades formativas para el curso siguiente, donde, por votación, se eligió trabajar en la atención a la diversidad.

Los resultados académicos fueron alentadores: los alumnos de Bachillerato LOGSE obtuvieron buenos resultados, y año tras año, los logros en Selectividad continuaron mejorando. Como alguien que vivió de cerca esta etapa, cada paso fue un esfuerzo que mereció la pena.

Don Manolo Rando, representante del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), desempeñó un papel fundamental en nuestro centro, ofreciendo una visión clara del mapa educativo de la provincia de Teruel, explicando la oferta formativa en Calamocha y guiándonos en los primeros pasos de la implantación de la LOGSE. Su apoyo y orientación fueron constantes, facilitando la adaptación del profesorado a los cambios.

Los sindicatos, en general, han sido clave en la defensa de los derechos laborales del profesorado, garantizando la estabilidad en el empleo, promoviendo un acceso más equitativo a la docencia y participando activamente en la vida educativa de los centros. Con el tiempo, su relación con los docentes y los centros se hizo más visible. En un principio, fueron UGT, Comisiones Obreras (CCOO) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) quienes visitaron nuestro centro, pero fue Don Manolo Rando quien dejó una huella más profunda en aquel proceso de transformación educativa en este Instituto.

El **curso 1996/97** marcó, desde mi punto de vista, la mayor transformación del instituto, ya consolidado como IES Valle del Jiloca.

Durante los cursos 1994/95 y 1995/96, se construyó un nuevo edificio en un solar cedido por el ayuntamiento para albergar la Formación Profesional, con una inversión de 150 millones de pesetas. Dado el espacio limitado del edificio principal, varios grupos de Bachillerato fueron trasladados al edificio de Industrias Alimentarias (INA). Además, en el edificio de la ESO se habilitó una entrada lateral para facilitar el acceso del alumnado, y se instaló un portero automático en la entrada principal para mejorar el control de entradas y salidas, medida que pronto se retiró.

Uno de los hitos más importantes fue el inicio de los estudios de Formación Profesional en Calamocha, con la familia profesional de Industrias Alimentarias, tal como se había previsto en la planificación educativa de la provincia. Para relatar los primeros



Fig. 2. Alumnos de FP realizando análisis químico y microbiológico

años, me baso en el testimonio de Don Cecilio Pérez, Jefe del Departamento de Industrias Alimentarias, recogido en el libro conmemorativo del 25º aniversario del IES Valle del Jiloca (1978-79 / 2003-04). En ese momento, la oferta educativa incluía un Ciclo Formativo de Grado Superior en Industria Alimentaria y un Ciclo Formativo de Grado Medio en Carnicería-Charcutería y Matadero. La elección de esta especialidad estuvo determinada por la presencia de un fuerte sector industrial en la comarca, con el matadero OMSA, secaderos de jamón en Calamocha y fábricas de embutidos en Monreal.

El alumnado de los primeros cursos provenía, en su mayoría, de la zona, aunque algunos ya eran trabajadores en activo. Para facilitar la llegada de estudiantes de otros lugares, el ayuntamiento de Calamocha cedió varias viviendas de maestros sin coste alguno. La formación combinaba la teoría con la práctica, tanto en el centro como en empresas de distintas localidades aragonesas como Zaragoza, Teruel, Daroca, Alcorisa, Andorra y Cariñena. Además, entre los cursos 1997/98 y 1999/2000, el instituto colaboró con la Escuela de Carnicería-Charcutería del Politécnico de Diksmuide (Bélgica).

Uno de los principales desafíos de la Formación Profesional en el centro ha sido el reducido número de alumnos. Sin embargo, gracias al esfuerzo del profesorado del Departamento de Industrias Alimentarias y sus continuas actividades de divulgación, se ha logrado mantener la oferta formativa a lo largo de los años.

Otro cambio importante fue la incorporación de los alumnos a 1º y 2º de ESO, lo que supuso una reorganización interna significativa. La labor de Don José Delgado, como Jefe de Estudios Adjunto, fue clave en este proceso, encargándose especialmente de los aspectos disciplinarios. Con la llegada de estudiantes de entre 12 y 14 años, se sumaron al equipo docente tres maestros, de Matemáticas, Lengua e Historia, además de una profesora de Pedagogía Terapéutica (PT) para apoyo a la integración y una cuidadora. También se implementaron los Programas de Diversificación Curricular para 3º y 4º de ESO, dentro del marco de atención a la diversidad, con el objetivo de aumentar el número de estudiantes que lograrán el título de Graduado en Secundaria.

Con estos cambios y el mantenimiento del COU residual, la plantilla docente creció hasta los 44 profesores y el número de alumnos alcanzó los 439. Al Proyecto Curricular se sumaron nuevos protocolos sobre la organización de tiempos y espacios, así como los criterios de promoción dentro de los Programas de Diversificación Curricular. Además, se debatió el Reglamento de Régimen Interno (RRI) para abordar los problemas de convivencia y disciplina, como los conflictos en los pasillos, la salida tras los exámenes, los cinco minutos entre clases y el control del alumnado en aulas específicas. Con el aumento de expedientes disciplinarios, el Consejo Escolar asumió la potestad de dictar sanciones tras escuchar al instructor del caso. Para gestionar la creciente problemática, se creó una Comisión de Convivencia.

Otra cuestión relevante fue la normativa sobre los recreos. Según el acuerdo del Consejo Escolar del curso 1995/96, los alumnos de 1º y 2º de ESO debían permanecer en el centro durante el recreo, mientras que a partir de 3º se les permitía salir. Esta medida generó debate en el Claustro, especialmente entre los maestros que habían pasado de los colegios al IES, ya que consideraban injusto que todas las guardias de recreo recayeran sobre ellos. Finalmente, se sometió a votación y se decidió que todos los profesores compartirían estas guardias, acuerdo que se mantiene desde entonces.

Los  **cursos 1997/98 y 1998/99**  fueron años de asentamiento, reajuste y comprensión de la LOGSE. Hubo momentos amables y otros más difíciles, pero siempre predominó el diálogo, con espacios y tiempos reservados para ello.

Don Fernando Boj fue el Jefe de Estudios Adjunto durante tres cursos consecutivos. Aunque las funciones estaban repartidas, compartir el mismo espacio nos permitió abordar y resolver conjuntamente los conflictos diarios que iban surgiendo.

El aumento del número de profesores especialistas y la concesión de jornadas parciales para completar el cupo docente generaron una queja generalizada: la tardanza en la incorporación de parte del profesorado dificultaba la elaboración de horarios, la organización de reuniones y la planificación de evaluaciones, especialmente cuando los docentes compartían varios centros. Con el tiempo, estos problemas se fueron puliendo, aunque siempre surgían nuevas situaciones que requerían ajustes.

Uno de los grandes retos de la LOGSE fue la incorporación de la optatividad, una herramienta clave para el desarrollo de las capacidades del alumnado. Esto llevó a un crecimiento considerable en el número de asignaturas optativas, lo que complicó la labor de la CCP a la hora de decidir qué materias ofertaba cada departamento cada curso. Llegamos a proponer dieciocho optativas para la ESO y nueve para Bachillerato... ¡Una auténtica locura!

Fue en estos años cuando el centro empezó a abrirse al exterior y a visibilizar el apoyo del Fondo Social Europeo, lo que permitió desarrollar intercambios con Europa. Un ejemplo fue la estancia de los alumnos del Departamento de Industrias Alimentarias en Diksmuide (Bélgica), así como el Proyecto Goya en Aquitania, en el que participó el Departamento de Francés con movilidad de estudiantes.

Ante el bajo número de matrículas en el ciclo de Industrias Alimentarias, se planteó la posibilidad de solicitar un nuevo Ciclo Formativo, así como la incorporación de un Programa de Garantía Social vinculado a esta familia profesional. Estos programas, impulsados dentro del marco de la LOGSE, ofrecían una salida educativa y profesional a jóvenes que no habían obtenido el Graduado en Secundaria y corrían el riesgo de abandonar el sistema sin cualificación. Posteriormente, con la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2006, estos programas fueron sustituidos por los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que a su vez dieron paso a la Formación Profesional Básica con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), conocida como la Ley Wert en 2013.

En el Consejo Escolar de junio de 1997, el secretario Don Juan José Latorre expresó su satisfacción por haber logrado dos objetivos importantes a pesar de las dificultades: la mejora y conservación del edificio principal, con la adquisición de materiales que beneficiaban la calidad de la enseñanza, y la puesta en marcha y acondicionamiento del edificio de Formación Profesional.

En ese mismo consejo se reflexionó sobre la convivencia en el centro y el excesivo número de actividades extraescolares propuestas en los últimos cursos. Se consideró necesario establecer un protocolo para su planificación y gestión.

Dando un salto en el tiempo, en el claustro del 5 de septiembre de 2013, con Don Juan Antonio Tello director del Instituto, informó sobre los efectos de la tormenta de granizo del 21 de junio de 2013, un fenómeno que el *Periódico de Aragón* tituló: “Una tormenta entierra Calamocha bajo medio metro de granizo”.

El director explicó que, tras el incidente, se habían eliminado una gran cantidad de documentos almacenados que quedaron dañados, además de desecharse dos calderas de calefacción obsoletas que estaban en el sótano y una gran cantidad de material inservible. Entre los documentos perdidos estaban libros de actas de claustros, consejos y otros registros administrativos que abarcaban desde el curso 1999/2000 hasta 2005/06.

La falta de material gráfico de estos años implica que no haya registros visuales de mi último curso como Jefa de Estudios (1999/2000). Sin embargo, recuerdo que seguimos trabajando en la misma línea, con el propósito de consolidar el centro, un objetivo clave de la dirección.

En los últimos cursos, Don Gregorio Briz hizo realidad dos importantes iniciativas en el IES. Por un lado, impulsó la creación de un salón de actos para el centro. Para ello, pensó en aprovechar el espacio del antiguo gimnasio, que no se utilizaba ya que los alumnos realizaban la actividad física en el polideportivo. De esta manera, ese espacio podía destinarse a actividades culturales y eventos escolares, dotando al instituto de un lugar polivalente.

Por otro lado, durante esa etapa, los centros de Secundaria comenzaron a utilizar logotipos para identificarse, como parte de un proceso de modernización de la imagen institucional. Aunque no existía ninguna normativa que lo exigiera, era una tendencia que se extendía en el ámbito educativo. En este contexto, Doña Miguela García, profesora de Educación Plástica y Visual, diseñó, a petición del director, el logotipo que actualmente identifica al centro. Ella misma lo describe así: “El logotipo del Instituto tiene un carácter geométrico. Se genera a partir de las iniciales de las palabras *Vega, Jiloca, Calamocha*, que se diseñan como arcos de circunferencia. Se colocan verticalmente, ligeramente superpuestos, creando ritmo gracias al tamaño progresivamente mayor y a la ubicación de las aberturas de cada arco. Como fondo se incorpora una ráfaga de color, para darle un contrapunto orgánico”.

Después de cinco años en el cargo, sentí que había completado mi ciclo como Jefa de Estudios y decidí dar paso a otros. No fue una decisión fácil, ya que recibí presiones para continuar, pero estaba convencida de que era el momento adecuado para cerrar esa etapa.

Ejercí como Jefa de Estudios entre los 30 y los 35 años, un período en el que crecí profesionalmente y adquirí una visión más amplia de la educación y la gestión de un centro. Don Gregorio Briz, como director, supo darme el espacio necesario para desarrollarme sin dejar de brindarme su apoyo. Don Juan José Latorre, a pesar de las exigencias de la secretaría, estuvo presente en los momentos clave. También conté con el respaldo de mis compañeros de Jefatura, Don José Delgado y Don Fernando Boj, con quienes trabajé codo a codo en la gestión académica del centro, enfrentando juntos cada nuevo desafío.

Estos cinco años me brindaron una visión más amplia sobre lo que implica tanto la educación como la gestión de un centro. Sin embargo, lo que realmente

me enriqueció fue descubrir que lo que más me apasionaba era enseñar: el contacto directo con los alumnos y el acompañamiento de los chicos y chicas que han pasado por nuestras aulas a lo largo de los años.

### **Etapa 5: Primera década del siglo XX. Adaptación y celebración del 25 aniversario (2000/2010)**

Gracias a la documentación que algunos profesores conservaron y a su memoria, podemos reconstruir la historia del IES durante los siguientes cursos hasta el curso 2006/07.

Don Manolo Conejero fue director del centro durante cuatro cursos, desde el 2000/01 hasta el 2003/04. Su nombramiento, realizado por el Director del Servicio Provincial Don Juan Iranzo, fue resultado de la falta de propuestas para el cargo y su cumplimiento de los requisitos necesarios.

Uno de los objetivos clave de la Programación General Anual de ese curso fue la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio en Panadería y Repostería, en respuesta a la escasa demanda de la especialidad de Carnicería y Charcutería. Este ciclo formativo representaba una nueva especialidad dentro de la misma familia profesional. El centro trabajó en cumplir los plazos establecidos por el Servicio Provincial para la entrega de la documentación necesaria.

En cuanto al transporte escolar, la Comarca asumió las rutas correspondientes a Calamocha, y la ruta al polideportivo considerada parte del transporte escolar. Se acordó que los alumnos cogieran el autobús al pabellón desde noviembre hasta marzo, y el resto del año, las clases de Educación Física se realizaron en las instalaciones del centro. Además, el Ayuntamiento subvencionó la ruta de los alumnos de Villafranca a Calamocha.

Durante estos años, el equipo directivo se preparó para la implantación de la nueva Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE), aprobada bajo el gobierno del Partido Popular. Esta ley destacaba el mérito y el esfuerzo como principios fundamentales, e introducía pruebas externas para evaluar competencias en distintas etapas. Sin embargo, en Aragón, apenas se implementaron cambios debido a la llegada de un nuevo gobierno en 2004. Aunque el centro se preparó para la normativa, no se produjeron transformaciones estructurales significativas.

En febrero de 2004 se publicaron las nuevas instrucciones sobre evaluación, promoción y titulación, que establecían que las pruebas extraordinarias se realizarían en junio de forma individual, basándose en los criterios de evaluación y los contenidos mínimos. También se permitieron distintos tipos de pruebas: orales, escritas o mediante trabajos. Además, se crearon informes individualizados para los alumnos suspensos tras estas pruebas.

El viaje de estudios, actividad extraescolar organizada por el centro, generó debate en el claustro sobre el momento más adecuado para realizarlo: si al final de 4º de ESO, como viaje de fin de etapa, o en 1º de Bachillerato, como venía sucediendo desde el curso 1996/97.

Según recuerda Don Manolo Conejero, durante su mandato se realizaron diversas obras de mejora en el Instituto de INA, como el acondicionamiento de la entrada, la pista polideportiva y el cerramiento de las instalaciones. En el instituto principal, se intervino en el patio, mejorando el firme de la pista polideportiva, ajardinando el espacio y creando nuevos paseos.

En el ámbito académico, se consiguió implantar una segunda hora de tutoría dentro del horario lectivo, lo que permitió establecer un contacto más cercano y personal con los alumnos. Esta medida fue una novedad educativa, pues la hora de tutoría se computó como una hora lectiva.

La secretaria del centro, Doña M<sup>a</sup> Jesús Serrano, profesora de Tecnología, desempeñó un papel clave en la mejora del aula de informática, dotándola con los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. Las asignaturas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) cobraban cada vez mayor relevancia en el currículo. Además, participó activamente en la instalación del aula de tecnología.

La celebración del 25<sup>o</sup> aniversario del instituto se convirtió en un acontecimiento importante durante todo el curso. Destacó el acto inaugural del curso 2003/04, que incluyó la conferencia *El Cid en la Comarca del Jiloca: pasado y futuro*, impartida por Don José Luis Corral, escritor y profesor de historia, con la presencia de Don Rafael Lorenzo, Jefe del Servicio Provincial de Educación, Don Marco Aurelio Rando, Subdelegado del Gobierno en Teruel, y Doña Natividad Mendiara, Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente. También se organizó una charla-coloquio sobre lectura con el escritor Don Lorenzo Silva, premio Nadal 2000, y una conferencia de Don Fernando García, Justicia de Aragón en ese momento, titulada *La Institución del Justicia de Aragón*. Además, se llevaron a cabo Jornadas de Ciencias y de Medios de Comunicación, con una mesa redonda coordinada por Doña Raquel Fuertes, periodista y antigua alumna del instituto, y se presentó el libro conmemorativo del 25<sup>o</sup> aniversario del IES Valle del Jiloca, coordinado por Fernando Boj y yo misma, con la colaboración del periodista y escritor Don Juan Bolea. El libro repasó la vida del instituto durante estos 25 años y contó con la participación de personas relacionadas de alguna manera con el IES. También se organizó una exposición fotográfica titulada *Memoria Fotográfica*, que permitió recorrer en imágenes estos 25 años de historia. Como broche final, se celebró una jornada de convivencia.

En la memoria de la Dirección de ese curso se expresó un agradecimiento especial a la Asociación de Madres y Padres (AMPA) por su apoyo en la organización de las jornadas, así como a la administración y a otras entidades que contribuyeron a la publicación del libro. También se reconoció la



Fig. 3. Portada del libro conmemorativo por el 25 aniversario



Fig. 4. Jornadas de reflexión en Estercuel

labor de la profesora de Educación Plástica, Doña Miguela García, por la portada del libro y los carteles para los diferentes eventos, y a todas las personas que hicieron posible que la conmemoración del 25° aniversario fuera un éxito.

De esta manera, con la celebración del 25° aniversario como marco, Don Manolo Conejero concluyó su mandato de cuatro años como director, consolidando los logros alcanzados en cursos anteriores, trabajando en la conmemoración del vigésimo aniversario del IES y dejando una sólida base para el futuro del centro.

Don José Delgado Sánchez fue nombrado director del IES por el Jefe del Servicio Provincial, Don Rafael Lorenzo, desempeñando el cargo durante tres cursos académicos. Durante ese período, el inspector asignado al centro fue Don José Ramón Morro.

Durante los cursos **2004/05** y **2005/06**, las PGAs reflejaban diversos problemas de infraestructura que afectaban a los dos centros del IES. Uno de los problemas más destacados fue la ausencia de un gimnasio, lo que incumplía el Real Decreto 1004/1991, que establece los requisitos mínimos para los centros educativos. Esta falta de espacio generaba gastos adicionales, a pesar de la colaboración del Ayuntamiento y la Comarca. Otro inconveniente fue la ubicación de la sección de la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel en el centro, desde el curso 2000/01, sin recibir presupuesto adicional para su mantenimiento. También se mencionaban deficiencias como el sótano del edificio de Formación Profesional, que al estar abierto, provocaba pérdidas de calefacción, y la antigüedad del edificio principal, que requería constantes reparaciones en goteras, tuberías y red eléctrica. Además, se hacía necesario crear nuevos espacios, especialmente un recinto cerrado para los días de lluvia.

En cuanto a la gestión administrativa, se implementó el programa Gestión Integral de Recursos (GIR) en la secretaría del centro. Esta plataforma, introducida en Aragón en 2003, buscaba optimizar la gestión tanto administrativa como académica.

Mejoró procesos como la admisión de alumnos y la gestión económica, permitiendo un seguimiento más eficiente de la trayectoria académica. Aunque supuso un avance importante, el sistema requirió una fase de formación para el personal de secretaría y dirección. Hoy en día, el programa GIR se utiliza principalmente en la contabilidad del centro.

A través del Proyecto de Convivencia del Departamento de Educación, la Dirección del centro organizó unas *Jornadas de reflexión y debate* en la Hospedería del Monasterio del Olivar de Esteruel (Teruel). Con la asesoría de Don Norberto Cuartero, consultor educativo y neurocoach emocional, se analizaron los resultados de un cuestionario diagnóstico sobre la convivencia en el centro. Las conclusiones obtenidas se discutieron en los departamentos, la Comisión de Coordinación Pedagógica y, finalmente, fueron aprobadas en claustro. Se establecieron tres líneas principales de actuación: tutoría, evaluación y disciplina. Entre las medidas propuestas estaban: mejorar la coordinación docente, realizar reuniones mensuales de equipos educativos, proporcionar formación específica para los tutores, crear espacios para entrevistas individuales con los alumnos, optimizar las sesiones de evaluación y establecer normas de aula para prevenir conflictos. Además, se promovió la mediación como método para resolver pacíficamente los desacuerdos, y se apostó por la reflexión metodológica y el proceso de enseñanza.

Don Miguel Ángel Modrego, director del CPR de Alcañiz y experto en convivencia escolar, valoró muy positivamente el diagnóstico realizado, destacando que era un momento clave para la prevención de futuros conflictos. La valoración general de las jornadas fue excelente, ya que permitieron una reflexión profunda y enriquecedora, algo difícil de lograr en una reunión habitual de claustro.

En el curso 1998/99, el centro recibió a su primer alumno inmigrante de nacionalidad portuguesa. Desde entonces, la incorporación de estudiantes de diversas nacionalidades, con escaso o nulo conocimiento del castellano, fue constante. En los cursos 2004/05 y 2005/06, el centro contaba con 25 y 18 alumnos inmigrantes, respectivamente. Aunque la autorización oficial para el Aula de Español no llegó hasta el 19 de octubre de 2006, el claustro aprobó su plan de acogida a finales del curso 2004/05, implementado al curso siguiente.

El Aula de Español se creó con el objetivo de apoyar a los alumnos inmigrantes en su integración educativa y social. Su plan de actuación incluía objetivos como el desarrollo de la competencia comunicativa en castellano, la promoción de relaciones interpersonales y el apoyo emocional. Doña M<sup>a</sup> José Martínez, profesora de Lengua y Literatura, asumió el papel de tutora de acogida y profesora del aula. Los estudiantes se organizaban en dos niveles: Nivel 1 (A1 y A2 del MCERL) y Nivel 2 (B1). Los del Nivel 1 recibían hasta ocho horas de clase de español, mientras que los del Nivel 2 tenían hasta cinco. La metodología aplicada era activa y la evaluación se planteaba como un proceso de autoaprendizaje. El IES Valle del Jiloca se convirtió en un centro de referencia para la elaboración de materiales educativos, que compartió con la Asociación de Educación de Adultos (FAEA) y el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI).

El 10 de febrero de 2009, la Unidad de Programas del Servicio Provincial de Teruel organizó una visita de estudio dentro del Programa de Aprendizaje Permanente, con la participación de especialistas y responsables de educación ingleses. Durante este encuentro, celebrado en el IES de Calamocha, se expusieron el diseño y funcionamiento del Aula de Español, así como las iniciativas del centro para la integración del alumnado inmigrante.

A finales del curso 2005/06, varias preocupaciones comenzaron a resolverse. En una reunión con Don Jesús Rodríguez, Director del Servicio Provincial, se confirmó el cerramiento del sótano del edificio INA y el inicio, en el curso 2006/07, del programa de Garantía Social en Panadería y Repostería. También se obtuvo el compromiso de ofrecer el Ciclo Formativo de Grado Medio en esta especialidad para el curso 2007/08.

La convivencia en el centro mejoró notablemente gracias a las medidas implementadas, que apostaban por agotar todas las opciones antes de recurrir a sanciones disciplinarias. Se reforzó la educación emocional, la coordinación con las familias y la colaboración pedagógica con los centros de primaria. Como medida preventiva, se incorporó en el Reglamento de Régimen Interno la consideración del uso del teléfono móvil como falta leve.

El último curso de dirección de Don José Delgado (2006/07) estuvo marcado por su compromiso con la calidad educativa, especialmente en lo que respecta a la mejora de la convivencia. Tras las conclusiones de las jornadas de reflexión en Estercuel, en septiembre, el claustro trabajó en la elaboración de nuevas normas de centro, estableciendo reglas claras y efectivas que siguen vigentes hoy en día. Se implantó la figura del cotutor por niveles, se añadió una tercera hora de tutoría, se catalogaron las faltas de disciplina, y se dedicó un espacio en los claustros para informar sobre la situación disciplinaria del centro. Además, se decidió mantener la biblioteca abierta durante los recreos, no solo para el préstamo y devolución de libros, sino también como un espacio de estudio.

La Comisión de Convivencia asumió un papel más preventivo, convirtiéndose en un verdadero observatorio del clima escolar. Desde esta comisión surgió la iniciativa de crear una Escuela de Padres. Además, se invitó al centro de Calamocha a compartir su experiencia de las *Jornadas de reflexión y debate* de Estercuel en las Jornadas de Innovación y Buenas Prácticas: *Construir la convivencia, una tarea de todos*, organizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. El objetivo de estas jornadas era fomentar la convivencia escolar positiva, prevenir conflictos y difundir experiencias innovadoras.

En este contexto de renovación, nacieron varios proyectos de innovación educativa que buscaban mejorar la enseñanza y el aprendizaje a través de nuevas metodologías y tecnologías. Entre ellos se destacaron el proyecto *La polinización de la hierba blanca* (*Diplotaxis erucoides*), impulsado por el Departamento de Ciencias Naturales para 4º de ESO, y *Aprendizaje cooperativo: trabajando juntos*, en el que participaron varios departamentos. También se puso en marcha el proyecto *Convivencia y desarrollo emocional en la gestión del conflicto* para alumnos de 1º de ESO, y el programa *Integración a través de las actividades extraescolares*. En este marco, Doña Blanca Robles impartió un taller sobre convivencia y gestión emocional.

Finalmente, otro momento clave de este periodo fue el debate sobre la Ley Aragonesa de Educación (LEA), que se aprobó en 2009 bajo el nombre de Ley 5/2009, de 30 de junio, de Educación de Aragón. Esta ley, publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOA), respondía a los cambios y desafíos del sistema educativo, garantizando una gestión más eficiente y adaptada a las particularidades de la región. En las actas del Claustro del 12 de diciembre y del Consejo Escolar del 13 de diciembre del 2006, quedaron reflejadas las propuestas trabajadas por el centro en áreas clave como la equidad educativa, recursos, programas y servicios, derechos y deberes de la comunidad educativa, orientación, compromiso familia-escuela, atención a la diversidad, convivencia escolar, evaluación e inspección educativa, así como las enseñanzas de Secundaria y Bachillerato.

En el ámbito de la Formación Profesional, se aprobó el Ciclo de Grado Medio en Panificación y Repostería y se firmó un convenio con panaderos y pasteleros de la comarca para que los alumnos pudieran realizar prácticas en empresas.

Los tres años de dirección de Don José Delgado marcaron un antes y un después en la gestión de la diversidad, con la creación del Aula de Español, pensada para atender al creciente número de alumnos inmigrantes. También supusieron un gran avance en la planificación de la convivencia y en la implicación del profesorado en la mejora de la calidad educativa, a través de su participación en proyectos de innovación. Fueron años de gran esfuerzo, pero sin duda, valieron la pena.

Dña. Pilar Corbatón asumió la dirección del IES Valle del Jiloca en relevo de Don José Delgado, quien dejó el cargo tras su período al frente del centro. Ante la falta de candidatos dentro del claustro, el Director del Servicio Provincial, Don Jesús Rodríguez, a propuesta del inspector del centro, Don Arturo Ramo, seleccionó a Dña. Pilar Corbatón después de entrevistar a varios miembros del claustro y le pidió que formara su equipo de trabajo.

Durante el curso **2007/08**, la nueva dirección mantuvo la línea iniciada por su predecesor. Continuó el funcionamiento del Aula de Español y la figura de la tutora de acogida. La comunidad educativa acogió a 28 alumnos de tres nacionalidades diferentes: 19 rumanos, 9 marroquíes y 5 ecuatorianos. Además, el centro recibió financiación del Programa de Refuerzo Educativo para la población inmigrante, con el fin de promover la integración y el éxito académico de estos estudiantes. Como parte del programa *Ayudantes Lingüísticos Comenius*, el IES contó con una ayudante lingüística rumana que actuaba como mediadora con las familias y brindaba apoyo a los alumnos.

Para fomentar un clima cordial, se continuó con la Escuela de Padres, con el asesoramiento de Don Norberto Cuartero, abriéndola también a los docentes. En el primer ciclo de ESO se priorizó la convivencia, mientras que en el segundo ciclo se hizo hincapié en el rendimiento académico. Además, la biblioteca amplió su horario de apertura, se reforzaron las guardias de recreo con tres profesores y se trabajó para aplicar medidas correctivas antes de recurrir a sanciones disciplinarias. Doña Joaquina Bort continuó desempeñando su rol como animadora sociocultural.

Sin embargo, debido a la falta de alumnos, el Servicio Provincial decidió suprimir la oferta del Programa de Garantía Social Ayudante a Matadero y los Ciclos

Formativos de Grado Medio en Carnicería y Charcutería, así como el Ciclo Formativo de Grado Superior en Industrias Alimentarias, para el curso siguiente.

El curso **2008/09** estuvo marcado por la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, que buscaba equilibrar la inclusión y la calidad educativa. Los estudios se organizaron por etapas y contenidos, y se reforzó la participación estudiantil, otorgando un papel más formal a las Juntas de Delegados. Se implementaron 2º y 4º de ESO, así como 1º de Bachillerato, aunque hubo retrasos en la publicación de los currículos definitivos. La eliminación de la hora de tutoría en 1º de Bachillerato afectó negativamente a la orientación de los alumnos.

La evaluación de diagnóstico en 2º de ESO se centró en las competencias lingüísticas y matemáticas. Los resultados, conocidos el curso siguiente, reflejaron un nivel medio en matemáticas y un rendimiento por debajo de la media en competencia lingüística en la Comunidad Aragonesa.

El 4 de abril de 2009, durante el claustro, se presentó una solicitud formal al Servicio Provincial para iniciar gestiones en la construcción de un nuevo edificio para el IES Valle del Jiloca, debido a los problemas estructurales del actual edificio principal.

En el curso **2009/10**, el claustro contaba con 50 profesores y continuaron las mejoras en el edificio principal para su mantenimiento, como la renovación de la instalación eléctrica, el aumento de la potencia, la instalación de reguladores termostáticos, el cambio de caldera y el aislamiento de ventanas en algunos espacios. No obstante, el Servicio Provincial no financió el transporte al polideportivo, lo que causó descontento entre los profesores de Educación Física. Como solución, se impartieron las clases prácticas en las instalaciones del centro, y en ocasiones, los estudiantes se desplazaban andando hasta el polideportivo.

La transición hacia la digitalización, que se había iniciado en los años 90 con el Proyecto Atenea y el Programa Ramón y Cajal, cobró impulso con la llegada de Escuela 2.0. Este programa introdujo pizarras digitales interactivas y ordenadores portátiles, alineándose con la filosofía de la Web 2.0, que fomenta la participación y la colaboración en línea. Doña Carmen Soguero, profesora de matemáticas y coordinadora del Programa Ramón y Cajal, presentó Escuela 2.0. Se dotó a 1º de ESO con videoprojector, pizarra digital y sonido, además de ofrecer un curso de formación para el profesorado. El centro solicitó un presupuesto para informatizar la gestión de faltas y digitalizar las actas de reuniones.

Los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) fueron excelentes, colocando al IES Valle del Jiloca como el segundo mejor centro de la Comunidad de Aragón, lo que llevó al inspector Don Agustín Martínez a felicitar al centro.

El curso **2010/11** continuó con la formación en Escuela 2.0, incorporando carros de portátiles para 1º y 2º de ESO, dos proyectores fijos en Bachillerato y nuevos ordenadores en la sala de profesores. Se introdujo el Sistema de Gestión Docente (SGD) para el control de faltas de asistencia, eliminando definitivamente las hojas de control en papel. Además, se comenzaron a estudiar nuevas aplicaciones para las actas de evaluación e informes, y se contrató un servicio de envío de mensajes desde Jefatura de Estudios.

La evaluación de diagnóstico de ese año se centró en medir las competencias cultural y artística, social y ciudadana, y digital, lo que reflejó el esfuerzo por abordar distintas áreas del desarrollo integral de los estudiantes, subrayando la importancia de cada una de ellas.

El viaje de estudios fue un tema recurrente en el centro durante varios cursos, formando parte de las actividades extraescolares. Para su organización, se estableció un protocolo, normas a seguir e incluso una comisión encargada de su gestión. A lo largo de los años, se dedicaron muchos recursos, tanto en tiempo como en esfuerzo, para su planificación y realización. Sin embargo, en el claustro de mayo de 2010 se abrió un debate sobre la continuidad de esta actividad. Tras valorar diversas posturas, se decidió desvincular el viaje de estudios del centro, marcando así un cambio en la organización de este tipo de actividades.

La Ley 42/2010, que prohibió fumar en los centros educativos y sus alrededores, tuvo un impacto significativo en el IES, requiriendo un gran esfuerzo para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de respetarla. En algunos casos, se recurrió al Reglamento de Régimen Interno para aplicar sanciones y garantizar el cumplimiento de la normativa.

El centro, como en cursos anteriores, continuó acogiendo a estudiantes internacionales. En este curso, recibimos a tres estudiantes extranjeras: Doña Claudia Juliana Reale (Italia), quien realizó una Ayudantía Comenius, y Doña Rebecca Griffin (Australia) y Doña Laurene Fargier (Francia), como auxiliares de conversación, colaboraron en las clases de inglés, francés y el aula de español. Su presencia favoreció la comunicación en lenguas extranjeras y, en ocasiones, actuaron como mediadoras entre el alumnado inmigrante y sus familias.

Estos cuatro cursos consolidaron el Aula de Español, iniciada con la dirección anterior, y se reforzó la digitalización a través del programa Escuela 2.0, que se convirtió en un aspecto clave del centro. Además, se mejoró la convivencia escolar, continuando y perfeccionando las medidas adoptadas en años anteriores. Se tomó la decisión de desvincular el viaje de estudios, poniendo fin a un proceso que había requerido una considerable dedicación y esfuerzo.

### **Etapas 6: Segunda década del siglo XX: Recortes, innovación y cambios en la dirección del IES (2011/19)**

En el curso 2011/12, Don Juan Antonio Tello asumió la dirección del IES, sucediendo a Doña Pilar Corbatón. Fue nombrado por la Directora del Servicio Provincial, Doña Begoña Lahoz, ante la falta de candidatos. El curso comenzó el 12 de septiembre, a pesar de que aún no habían llegado las instrucciones de inicio de curso; con una plantilla de 55 profesores y 331 alumnos.

Este año lo marcó la implantación definitiva de la LOE y la continuidad de diversas propuestas y mejoras de cursos anteriores. Se estableció un guión para las reuniones de coordinación, abordando aspectos como el cumplimiento de normas, la convivencia entre alumnado y profesorado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y las propuestas de actuación. También se mantuvieron iniciativas como el taller sobre educación emocional y la Comisión de Convivencia, ahora integrada exclusivamente por miembros del Consejo Escolar.

En cuanto a la Formación Profesional, los Ciclos de Grado Medio pasaron a durar dos años, y se vislumbró una tendencia a centralizar la oferta formativa en unos pocos centros, reduciendo su extensión. Ante la escasa demanda en los ciclos ofrecidos en el IES, se decidió solicitar la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa. En noviembre, el Claustro y el Consejo Escolar iniciaron negociaciones con el Ayuntamiento de Calamocha y representantes de la AMPA para formalizar la solicitud antes del 31 de diciembre. El 12 de diciembre, el director del IES y el secretario, Don Cecilio Pérez, se reunieron con la Directora del Servicio Provincial, quien mostró su apoyo, aunque advirtió sobre la falta de fondos y la escasa población para sostener un nuevo ciclo. El inspector del centro, Don Agustín Martínez, también manifestó dudas sobre la viabilidad de esta iniciativa.

A lo largo de los cursos, el IES había implementado programas que favorecen una formación integral del alumnado. Este curso se ofrecieron actividades como Deporte +14, Dinamizadores Juveniles con *Antenas Rurales*, *Aula de Apoyo al Alumnado Inmigrante* (Comarca del Jiloca), *Programa Órdago* para 3º de ESO, *Cine y Salud* para toda la Secundaria, *Uso de Internet y otras Pantallas* para 2º y 4º de ESO, *Arbada: prevención de anorexia y bulimia* en 2º de ESO, *Ciencia Viva*, *Taller de Educación Emocional* para 1º de ESO, *Taller de Educación Sexual Emocional* en 1º de ESO, *Charlas de Educación Sexual* impartidas por Cruz Roja para 3º y 4º de ESO

El curso 2011/12 también estuvo marcado por el inicio de los recortes en educación. La reducción de plantillas docentes limitó la contratación de interinos y no se repusieron muchas jubilaciones, lo que supuso un aumento en la carga lectiva del profesorado y un incremento en la ratio de alumnos por aula, afectando a la calidad educativa y la atención individualizada. Además, desapareció la gratuidad de los libros de texto, a la que el IES se había acogido en años anteriores. Como respuesta, se crearon bancos de libros para gestionar estos recursos. Algunos programas fueron eliminados, como *Matemática Vital* e *Invitación a la Lectura*, lo que generó descontento entre el profesorado. En el Consejo Escolar del 27 de septiembre, el claustro expresó su malestar por la supresión inesperada de estos proyectos y redactó una carta de protesta dirigida a la Dirección General de Política Educativa.

Los recortes también afectaron a la formación del profesorado, que pasó a recibirse en el centro. Los CPRs se redujeron en la provincia y fueron sustituidos por los Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFEs), coordinados por la Dirección General de Innovación y Formación Profesional del Gobierno de Aragón. Estos CIFEs evolucionaron desde los CEPs y CPRs iniciales, especializándose en innovación, formación continua y apoyo a los docentes.

A pesar de las dificultades, el IES continuó con proyectos de innovación educativa. Se mantuvo *El Portfolio como herramienta de trabajo*, iniciado en 2008/09 en las áreas lingüísticas. También siguieron en marcha estudios como *El Ciervo Volante en la Ribera del Jiloca en Calamocha* o *Interés ambiental del cultivo del pipirigallo*, proyecto que se retomó tras haber comenzado en 2005/06. Este último obtuvo reconocimiento del Consejo de Protección de la Naturaleza en Aragón y dio lugar a la publicación del libro *Interés ambiental del cultivo del pipirigallo (Onobrychis Viciifolia), una Investigación en el aula*, en diciembre de 2011.

El curso 2011/12 fue, por tanto, un periodo de transición y dificultades, pero también de esfuerzo y compromiso por parte de la comunidad educativa para mantener la calidad en la enseñanza y seguir apostando por la innovación.

El curso 2012/13 estuvo marcado por las movilizaciones en defensa de la educación pública, en respuesta a los recortes y reformas a nivel estatal y autonómico. Docentes, estudiantes, familias y sindicatos nos unimos para denunciar la precarización de las condiciones educativas y laborales. Las manifestaciones fueron multitudinarias, con la *Marea Verde* como símbolo del movimiento social en defensa de la educación pública. En nuestro instituto, además de participar en varias manifestaciones, llevamos a cabo un encierro como medida de protesta.

El 13 de septiembre de 2012, en la reunión de directores de la provincia se informó de una reducción de 78 docentes en toda la provincia. En nuestro instituto, en concreto, la plantilla se vio afectada con la pérdida de 3,75 profesores respecto al curso anterior.

Además, llegaron instrucciones para aplicar medidas de ahorro: apagar ordenadores y luces cuando no fueran necesarios, limitar el número de fotocopias mediante un sistema de códigos por departamento y suprimir suscripciones a revistas, prensa y publicaciones especializadas. También se modificó la asignación económica de los centros, teniendo en cuenta factores como el número de alumnos, los grupos, el tipo de enseñanza, la superficie y la antigüedad del edificio.

El 9 de enero de 2013, durante un claustro al que asistió el inspector, surgió una controversia en torno al cómputo mensual de horas del profesorado. De acuerdo con la orden del 22 de agosto de 2002, modificada el 8 de junio de 2012, los docentes estaban obligados a permanecer en el centro 30 horas semanales. Para justificar las ausencias, el director enviaba mensualmente un parte de faltas acompañado de las correspondientes justificaciones, así como un informe detallado de las actividades complementarias realizadas por cada profesor. No obstante, tras un intenso debate, no se llegó a ninguna conclusión práctica, y el procedimiento de justificación mensual continuó realizándose del mismo modo, sin que se introdujeran cambios.

Otro aspecto importante de aquel momento era la enseñanza bilingüe en Aragón, ésta surge como una respuesta a la necesidad de modernizar el sistema educativo, mejorar la empleabilidad de los estudiantes y fortalecer el papel de Aragón en el mundo. El programa de bilingüismo comenzó en 1996 en colaboración con el British Council y, en 2013, el Gobierno de Aragón puso en marcha el Programa Integral de Bilingüismo en Lenguas Extranjeras (PIBLEA), regulado por la Orden de 14 de febrero de 2013. Su objetivo era ampliar la enseñanza bilingüe, permitiendo a los centros impartir asignaturas en idiomas extranjeros. Se establecieron cuatro modalidades de participación.

El director informó de esta posibilidad al claustro y, tras consultarlo con los departamentos de lenguas, se decidió no solicitarlo. Sin embargo, si nos sumamos al Programa de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE), en el que participamos durante varios cursos.

Durante este año también se modificó el Reglamento de Régimen Interno (RRI), estableciendo trece protocolos de actuación que definían espacios y modos de intervención. Además, gracias al programa de transición entre primaria y secundaria, se intensificó la relación con los colegios y los CRAs, fortaleciendo el vínculo entre etapas educativas.

El curso **2013/14** estuvo marcado por la persistencia de las protestas contra los recortes en educación. La ampliación de la jornada lectiva a 21 horas semanales provocó un notable malestar entre el profesorado, que culminó en una huelga general en el ámbito educativo el 24 de octubre de 2013. Toda la comunidad educativa —sindicatos docentes, asociaciones de madres y padres (AMPAs) y estudiantes— se movilizó no solo contra los recortes, sino también en rechazo a la aprobación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Esta ley fue ampliamente considerada como un retroceso para la educación pública, al interpretarse que favorecía la desigualdad y la pérdida de calidad e inclusión en el sistema educativo.

Desde el Servicio Provincial, se establecieron líneas de trabajo comunes en toda la comunidad con el objetivo de reducir el fracaso escolar, reforzar la transición de primaria a secundaria, potenciar las competencias clave y realizar evaluaciones de diagnóstico internas. También se buscó unificar normativa y documentos, de modo que las instrucciones de inicio de curso fueran las mismas en las tres provincias de Aragón.

Entre las novedades, los permisos habituales pasaron a gestionarse directamente con el director, mientras que los de formación del profesorado debían solicitarse al Servicio Provincial. Además, los permisos por enfermedad de uno a tres días dejaron de ser retribuidos y los reconocimientos médicos pasaron a ser bianuales. A nivel administrativo, el Programa de Gestión de Centro (SGD) fue sustituido por el Sistema Integrado de Gestión de Centros (SIGAD) lo que implicó la migración de todos los datos y nueva formación para administrativos, dirección y profesores.

Este curso también marcó el fin del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA), que desde 2005 había sido una herramienta clave para apoyar a los centros con alumnado en desventaja educativa. Nuestro centro había estado acogido a este programa, y aunque su eliminación supuso un cambio importante, el Departamento de Educación de Aragón intentó mantener algunas de sus medidas.

Como alternativa, se recibió financiación a través del Plan Impulso, con el que se buscaba reducir el abandono escolar. Los fondos se destinaron a protección social, principalmente para la compra de libros, y a promoción educativa, apoyando actividades extraescolares.

El trabajo del centro en la enseñanza de idiomas recibió un importante reconocimiento con el tercer premio del *Sello Europeo de las Lenguas 2013*, por la iniciativa *El Portfolio como herramienta de trabajo*. La entrega del premio tuvo lugar en el *Círculo de Bellas Artes* de Madrid, el 23 de enero de 2014, en un acto donde también se presentó el programa Erasmus+.

Además, el instituto continuó participando en el Programa de Potenciación de Lenguas Extranjeras, con un proyecto interdisciplinar en 2º de ESO que involucró las asignaturas de inglés, francés, tecnología y plástica. También se llevó a cabo el Programa Cruzando Fronteras, que permitió a algunos alumnos disfrutar de una estancia de un mes en el extranjero, fomentando el aprendizaje de idiomas y la inmersión cultural. Gracias al contacto con la Asociación Kaleidos, dedicada a promover el aprendizaje del francés a través del teatro, el centro fue invitado a participar en el festival anual “Coup de Théâtre”, donde tuvo la oportunidad

de representar una obra en francés. Esta experiencia enriqueció la formación del alumnado, combinando el aprendizaje del idioma con la expresión artística en un entorno estimulante e internacional.

Durante los años de Don Juan Antonio Tello al frente del IES, su gestión se destacó por una combinación de continuidad e innovación, además de una firme resistencia a los recortes. A pesar de los retos derivados del contexto político y económico, el centro mantuvo su compromiso con la calidad educativa, impulsando proyectos innovadores y centrando sus esfuerzos en mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Tras la dirección de Don Juan Antonio Tello, asumió el cargo Doña Yolanda Pérez, quien había desempeñado la función de secretaria el curso anterior. Su mandato como directora se limitó a un solo **curso 2014/15** tras el cual cesó en el puesto para incorporarse al cuerpo de inspección educativa.

Durante su dirección, introdujo diversos cambios organizativos. Se estableció un sistema de trazabilidad del mobiliario de los estudiantes y se reorganizaron los tablores de anuncios en la sala de profesores, dividiéndolos en secciones para dirección, jefatura, secretaría y sindicatos. En cuanto a los recursos educativos, comenzaron a sustituirse las pizarras verdes por blancas y se implementó el uso de SIGAD para la gestión de notas, actas y control de asistencia, pese a las dificultades que presentaba la plataforma. Además, la consejería amplió su horario de atención hasta las 15:00 horas tras la incorporación de la conserje de la EOI, y se instauró un cuaderno de incidencias para el seguimiento de los medios informáticos.

En el ámbito de la convivencia, se observó un incremento en las faltas disciplinarias y en los problemas de comportamiento, especialmente antes del inicio de las clases, entre las 8:00 y las 8:30. Como medida extrema antes de considerar una falta disciplinaria formal, se creó un aula específica para alumnos expulsados temporalmente.

A nivel académico, se continuó impulsando la competencia comunicativa con programas como el POLE en inglés y francés, además de acciones para fomentar la animación a la lectura, la biblioteca escolar y las bibliotecas de departamento. También se contó con la colaboración de mediadores del CAREI para mejorar la comunicación con las familias de alumnos inmigrantes.

Dentro de las estrategias para prevenir el fracaso escolar, se anunció la implementación del programa AUNA del Gobierno de Aragón como sustituto del PROA. Este programa, financiado por el Fondo Social Europeo (FSE) bajo el lema *Construyendo Europa desde Aragón*, busca mejorar los resultados académicos de los estudiantes con mayores dificultades en la adquisición de competencias. Su puesta en marcha estaba prevista para el siguiente curso.

En cuanto a la legislación educativa, la implantación de la LOMCE, cuyo periodo de aplicación abarcaba de 2013 a 2020, parecía sufrir un retraso, según un comunicado oficial. Entre sus principales cambios, destacaban la evaluación basada en criterios específicos, la realización de pruebas extraordinarias en junio en lugar de septiembre para optimizar el inicio del curso siguiente y evitar largos periodos inactivos en verano. La ley introdujo además un enfoque más competitivo,

con evaluaciones externas y rankings entre centros, un mayor control estatal sobre el currículo básico y una ampliación de la autoridad de los directores.

Estos cambios marcaron una etapa de transición y reorganización en el centro educativo, con el objetivo de mejorar tanto la gestión administrativa como el rendimiento académico y la convivencia escolar.

El 11 de septiembre de **2015**, Don Chabier de Jaime asumió la dirección del IES tras el cese de Dña. Yolanda Pérez, comunicado al claustro el 7 de septiembre. Ante lo inesperado de la situación, parte del profesorado solicitó al Servicio Provincial que se prolongara la permanencia por un curso más de Doña Yolanda Pérez.

El nuevo director estableció como prioridades: fomentar la responsabilidad en la gestión de los recursos educativos, promover la solidaridad intergeneracional y priorizar la reducción y reutilización sobre el reciclaje.

Las mejoras en la infraestructura del centro han sido una constante. Tras la inundación sufrida en junio de 2013, en septiembre se impermeabilizó el canal adyacente a la pista deportiva para evitar futuras filtraciones. Durante el verano de 2015, se llevaron a cabo diversas mejoras, entre ellas la pintura de las aulas de 1º de ESO, la reparación parcial del tejado del edificio INA, el aislamiento del aula de música y, en el primer trimestre, la realización de obras de electricidad y saneamiento. Además, se labraron parcelas detrás del edificio INA con fines educativos.

En el ámbito de la gestión, se propuso registrar las faltas de disciplina en la plataforma SIGAD, al igual que las incidencias, con el fin de centralizar toda la información. También se sugirió que las convocatorias de reuniones se enviaran por correo electrónico para reducir el consumo de papel. Se debatió si leer el acta de la reunión anterior al inicio de cada sesión o enviarla previamente junto con las modificaciones propuestas para la siguiente.

Se mantuvieron las guardias de recreo, biblioteca, aula de alumnos expulsados y las guardias de cinco minutos entre clases. Como novedad, la entrega de notas se realizó en mano por parte de los tutores.

En el ámbito de las actividades institucionalizadas, el centro continuó participando en el programa *Conexión Matemática*, incluyendo la *Semana Matemática*, iniciado en 2012 mediante un convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de profesores de matemáticas, con el objetivo de acercar esta disciplina al alumnado de forma práctica y atractiva.

Además, se presentaron dos nuevas iniciativas: *Recreos de Cine y Poesía en el Siglo XXI*, esta última destinada a revitalizar la enseñanza de la poesía en el aula. También se reforzó la competencia comunicativa con el programa *Cruzando Fronteras*, que permite a alumnos de 3º y 4º de ESO participar en una estancia en Francia dentro del intercambio entre Aragón y Aquitania. Como novedad, se incorporaron recursos comarcales en el currículo y en las actividades escolares y extraescolares.

En cuanto a la convivencia, el Consejo Escolar dejó de tener potestad sobre los expedientes disciplinarios. Para la resolución de conflictos, además del apoyo de las

familias, se estableció una red de colaboración con instituciones como servicios sociales, educador social, el centro de salud y la Guardia Civil.

Se recuperó el tradicional festival de Navidad, celebrado el día previo a las vacaciones, con talleres y actividades en el salón de actos, entre ellas la elaboración de adornos geométricos, paquetería navideña y un recital poético-musical, lo que fue valorado muy positivamente.

Asimismo, se inauguró un acto académico de fin de curso para los alumnos de 2º de Bachillerato, con la presencia de estudiantes, familias y profesores. La conferencia final estuvo a cargo del catedrático e investigador Don José Luis Simón, quien abordó las oportunidades académicas y profesionales de los alumnos. El evento concluyó con la entrega de orlas. Este acto está institucionalizado en el centro desde este curso.

El **curso 2016/17** comenzó con la renovación del director por dos años más, tras haber ejercido el cargo durante el curso anterior.

La línea de trabajo se mantuvo en la misma dirección, aunque se reforzó la implicación del alumnado en el cuidado del centro con el concurso *Limpieza, orden y uso racional de los recursos*, que premiaba a las clases más comprometidas con el mantenimiento de las instalaciones.

Una de las señas de identidad del centro ha sido su participación en proyectos de innovación y en iniciativas para mejorar la calidad educativa. Ese año, además, se incorporó un nuevo Departamento de Innovación y Formación Educativa, en cumplimiento de la Orden EDC/2016 de 25 de abril. Su creación respondía a la necesidad de modernizar la enseñanza, promoviendo la formación continua del profesorado, la implementación de metodologías innovadoras y la actualización en competencias digitales y atención a la diversidad. También fomentaba la investigación educativa dentro del propio centro.

La coordinación del departamento quedó en manos de Doña Carmen Soguero, cuya labor fue clave para unificar las iniciativas de innovación y formación docente en favor de un modelo de enseñanza acorde con los nuevos tiempos. Durante cuatro cursos, el departamento propuso un tema central sobre el que trabajar de forma interdisciplinar, utilizando las TIC y metodologías activas. Al final del curso, los resultados se presentaron en una feria abierta a la comunidad educativa y a centros cercanos. Ese año, el tema elegido fue *El frío*, y el 4 de abril se expusieron los trabajos, con la visita de alumnado del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha, CRIET, algunos CRAs y los padres de los alumnos. La valoración de la experiencia fue muy positiva.

Junto a este proyecto, el centro desarrolló otras iniciativas como *Parque agrícola de los secanos en Calamocha* y *Siete años de estudio del ciervo volante en Calamocha*, impulsadas por el Departamento de Ciencias. Este último trabajo fue presentado a los premios Palmira Plá, obteniendo un accésit. Por su parte, el Departamento de Lengua y Literatura continuó con el proyecto *Poesía en el siglo XXI*.

Ese curso también marcó el inicio de la jornada *Pioneras*, creada para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora, una iniciativa que sigue vigente.

En cuanto a la formación del profesorado, se detectaron varias necesidades clave: el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de la competencia lingüística en lenguas extranjeras y estrategias para la mejora de la convivencia, con especial atención al uso de móviles y la prevención del acoso escolar, temas que serán de interés a partir de este momento.

Finalmente, en el claustro del 26 de abril, el director anunció que no continuaría en el cargo para el curso 2017/18, ya que había sido propuesto por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para asumir la Dirección y Gerencia del Parque Cultural del Chopo Cabecero del Alto Alfambra, propuesta que aceptó. La inspección educativa, ya informada de la situación, procedería a nombrar un nuevo director en breve.

En los cursos 2015/16 y 2016/17, el centro vivió una etapa de consolidación y transformación, destacando la mejora continua de infraestructuras, la implicación del alumnado en la conservación del centro y la creación del Departamento de Innovación y Formación Educativa, que impulsó la modernización de la enseñanza mediante la formación continua del profesorado y el uso de metodologías activas y TIC. Además, se fortaleció la convivencia escolar con nuevas iniciativas como el Festival de Navidad y el acto académico de fin de curso. Estos cursos sentaron las bases para un modelo educativo más innovador y participativo, adaptado a los retos del siglo XXI.

Don Gabriel Mansilla, profesor de Física y Química, fue nombrado director del centro por un curso escolar **2017/2018** y formó su equipo de trabajo.

La Dirección continuó en la misma línea de años anteriores, en sintonía con el Plan Marco de Aragón, que recomendaba la formación docente a través del trabajo interdepartamental para mejorar las prácticas educativas. También se impulsó el uso de metodologías activas, se fomentó una escuela abierta y participativa y se promovió la actualización constante del profesorado.

El proceso de informatización del centro siguió avanzando. En el primer claustro del curso, el director recordó la obligatoriedad de revisar el correo electrónico de la Diputación General de Aragón (DGA), ya que sería el principal canal de comunicación para asuntos relevantes. Asimismo, se instó a mantener actualizada la página web con información sobre actividades y proyectos, garantizando que fuera un espacio dinámico y atractivo. La responsable de los medios informáticos, Doña Eva Naval, se encargó y se encarga en la actualidad de su mantenimiento.

A los programas educativos institucionalizados en el centro se sumó el Programa Educativo *Luzía Dueso*, que había comenzado en el curso 2014/2015 con el objetivo de hacer partícipe al alumnado de nuestra comunidad autónoma de la realidad lingüística trilingüe de Aragón, uno de los tesoros más importantes de su identidad cultural. Además, el Ayuntamiento propuso una actividad intergeneracional el 8 de junio dentro de la celebración de Santa Orosia. También, la Jornada de Pioneras se amplió y pasó a denominarse *Semana de Pioneras*, otorgándole mayor relevancia.

El Festival de Navidad, que había sido muy bien valorado en ediciones anteriores, se mantuvo como una de las actividades más destacadas del curso. En el ámbito de los proyectos del centro, el Departamento de Innovación propuso trabajar en torno

a la temática *Los Caminos*, iniciativa que culminaría en una feria celebrada el 22 de marzo. Entre las actividades fuera del aula, los alumnos de 1º y 2º de ESO participaron en otoño en un programa de inmersión lingüística en inglés en Hornillos de Ledesma (Valladolid), una experiencia especialmente enriquecedora. Por su parte, el grupo de teatro en francés viajó al Festival de Catania, mientras que otro grupo de estudiantes realizó un intercambio con alumnos de Soustons dentro del programa *Cruzando Fronteras*.

El debate y el pensamiento crítico continuaron siendo pilares fundamentales en la educación del centro. La iniciativa *Foroidea*, surgida en 1999/2000 para fomentar el debate escolar, tuvo relevancia en el IES. En el curso 2015/16 se retomaron los torneos de debate entre el IES Salvador Victoria de Monreal del Campo y el IES de Calamocha, con la participación de alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato. La primera edición abordó el tema de la *pena de muerte*, mientras que en este curso el debate giró en torno a la *tauromaquia*.

En materia de convivencia, se observó un aumento de conflictos durante los cinco minutos entre clases, por lo que se insistió en la necesidad de cumplir con las guardias de pasillo. También se detectó un incremento de las faltas de respeto dentro del aula y un uso indebido del teléfono móvil. Muchos alumnos prefirieron asumir una falta leve antes que entregar su dispositivo cuando se les solicitaba. Este tema se debatió tanto en la Comisión de Coordinación Pedagógica como en la Junta de Delegados y, finalmente, se decidió que, a partir del curso siguiente, quedaría prohibido el uso del móvil para los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Por otro lado, dado que el Consejo Escolar ya no tenía potestad en la gestión de expedientes disciplinarios, desde el claustro se solicitó recibir información sobre los alumnos con faltas y sanciones, aunque desde Jefatura se optó por mantener el anonimato. Además, para reducir el absentismo de los alumnos de 2º de Bachillerato en épocas de exámenes, se propuso organizar una semana exclusiva para la realización de pruebas que no se llevó a la práctica.

La gestión de Don Gabriel Mansilla, aunque de solo un curso, se destacó por dar continuidad a los proyectos de años anteriores. En cuanto a la disciplina, se tomó la decisión de prohibir el uso del móvil para los alumnos de 1º y 2º de ESO, incorporando esta norma al RRI.

Don Juan Ignacio Algás fue nombrado director del centro para el curso **2018/19** tras no presentarse candidaturas y debido al cambio de destino del director anterior en el concurso de traslados.

Durante este periodo, se continuaron mejorando las infraestructuras del centro, con diversas obras realizadas en verano, como la reparación de cubiertas y canales en el edificio principal, la pavimentación del patio interior norte y la pintura de los espacios afectados por filtraciones del curso anterior, además de la pintura del aula de Formación Profesional Básica, de lo que da fe Don Tomás Saura, secretario del Centro.

El centro también recibió una dotación de ocho ordenadores desde el servicio provincial y se incorporaron nuevas formas de comunicación, como Facebook e Instagram, gestionadas por Don Sergio Martínez, responsable de la televisión de

Calamocha. Se hizo hincapié en el uso del correo corporativo del IES, gestionado bajo el dominio iescalamocha.es, adquirido en el curso 2015/16, y se pidió dar mayor visibilidad a las actividades del centro en la página web, con el objetivo de mantenerla actualizada y dinámica. Además, se otorgó la misma validez legal a los correos electrónicos que a las comunicaciones escritas.

Con el uso generalizado de los móviles, el centro reguló su utilización: se prohibió su uso a los alumnos de 1º y 2º de ESO, mientras que en 3º y 4º de ESO y Bachillerato se permitió, pero sin utilizar los dispositivos dentro de las aulas. El incumplimiento de esta normativa, como negarse a entregar el móvil, se consideraba una falta de disciplina.

La formación del profesorado siguió siendo una prioridad, con un enfoque continuo a lo largo de los años. Primero gestionada por los CEPs, luego por los CPRs, y desde el curso 2018/19, con el comité de formación según la Orden ECD/65/2018. En este contexto, Doña Dolores Gómez asumió por primera vez la responsabilidad de coordinar y gestionar las actividades de formación continua en el centro. Durante el curso, se continuaron los proyectos iniciados en años anteriores y se puso en marcha un nuevo proyecto de innovación sobre *Alimentación*, dotado con 5.000 euros a lo largo de tres cursos.

En cuanto a los espacios educativos, tras la adecuación de las parcelas detrás del edificio INA en el curso 2015/16, este año se llevó a cabo una limpieza del huerto inicial, dando paso a un nuevo proyecto en el que participaron el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), la Agencia de Desarrollo Rural Integral (ADRI) y un empresario local de la zona. El proyecto, ejecutado por Ebrojardín, tenía como objetivo crear un ciclo completo que abarcara desde el cultivo hasta la elaboración de productos alimentarios. Las actividades fueron abiertas a todos los cursos, con la posibilidad de que participara todo el profesorado.

Este curso también se celebró el 40 aniversario del IES, y misma coordiné diversas actividades durante todo el año escolar. Antiguos y actuales alumnos del IES fueron protagonistas de los eventos, en los que los estudiantes del centro participaron activamente. Entre las actividades destacaron la conferencia inaugural a cargo de Don Marco Aurelio Rando, alumno de la primera promoción del IES (1978/79), exposiciones de pintura y fotografía de antiguos y actuales alumnos, una mesa redonda sobre comunicación para celebrar el *Día de la Radio*, un taller de teatro *A oscuras. Un taller de luz negra*, una charla sobre emprendimiento por Doña M<sup>a</sup> Pilar Sanz, una conferencia sobre acoso escolar *Un lugar llamado esperanza*, por Don Raúl Rodrigo, la conferencia *De*



Fig. 5. Alumnos de FP en el huerto ecológico



El curso continuó con las iniciativas previas, como la trazabilidad del mobiliario, la supervisión y limpieza de las aulas, y la agenda escolar en colaboración con el AMPA. El *Plan de Innovación* mantuvo sus objetivos principales: fomentar metodologías activas, mejorar la coordinación interdisciplinar y hacer partícipe a toda la comunidad educativa. En este sentido, el *Proyecto de Innovación* de este curso se centró en la temática de *Deporte y Juegos*. Además, el Huerto Ecológico siguió en funcionamiento, destinándose parte de su cosecha a un curso para la Asociación de Mujeres de Calamocha. También se mantuvo el *Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche*, destinado a fomentar hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes.

No obstante, el curso también estuvo marcado por nuevos desafíos. La preocupación por el uso excesivo del teléfono móvil, los conflictos durante los cambios de clase y la gestión del acoso escolar fueron temas recurrentes, como en muchos otros centros de secundaria. En este contexto, adquirió especial importancia el *Programa de Convivencia e Igualdad*, impulsado tras la aprobación del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, que establecía la obligatoriedad de incluir planes de igualdad y convivencia dentro del Proyecto Educativo del centro. La coordinación de este programa recayó en Doña Isabel Rando, quien lideró su desarrollo y aplicación. Además, durante este curso se implementó por primera vez el procedimiento conciliado como estrategia para prevenir y atenuar la escalada de conflictos en el ámbito escolar, lo que permitió resolver diversas situaciones de manera más eficaz.

En paralelo, se retomó el primer *Plan Integral contra el Acoso Escolar* (Orden ECD/1003/2018), reforzando la importancia de los protocolos de actuación y la formación del personal educativo en la detección y gestión de casos de acoso.

Sin embargo, nadie podía prever lo que ocurriría entre el 18 de marzo y el 25 de mayo: la pandemia Covid-19, obligó al cierre de las aulas. Durante este período, no



Fig. 7. Visita padres. Feria de la Alimentación

se celebraron claustros hasta que, el 13 de mayo, se convocó uno de forma telemática, a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet.

Fueron meses difíciles en los que cada centro gestionó la situación de la mejor manera posible. En el IES Valle del Jiloca la actuación del profesorado estuvo coordinada por Jefatura de Estudios, que implementó hojas de seguimiento para que los equipos docentes informaran periódicamente a los tutores sobre el rendimiento de los alumnos y, a su vez, estos pudieran comunicarse con las familias. La Orden ECD/357/2020, de 29 de abril, estableció el marco de actuación para el tercer trimestre, flexibilizando los procesos de evaluación, promoción y titulación. Se decidió que los alumnos no regresaran a las aulas en lo que restaba de curso, y que la tercera evaluación se centraría en consolidar y reforzar los contenidos previos. En Bachillerato, los contenidos no impartidos quedarían pendientes para el siguiente curso. Las evaluaciones se realizaron de forma telemática, generando incertidumbre.

Para evaluar la experiencia de la enseñanza a distancia, se llevó a cabo una encuesta de teledocencia. Los resultados reflejaron que un 70% de los alumnos tenía acceso a internet, mientras que otros habían recibido dispositivos prestados por el Gobierno de Aragón y Cruz Roja. Un 69% afirmó sentirse más cómodo en las clases presenciales, ya que comprendía mejor los contenidos, mientras que un 63% expresó haberse sentido agobiado por la cantidad de tareas asignadas.

En respuesta a los desafíos del aprendizaje online, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón creó la *Plataforma Educativa AEDUCAR*, con el objetivo de unificar el entorno virtual de aprendizaje en la comunidad autónoma. Sin embargo, para el curso 2020/21, el claustro decidió continuar utilizando las *Herramientas de google para la Educación*, como se había hecho hasta el momento. Además, se implementó la aplicación TokApp School y se potenció el uso de la página web del centro para mantener informadas a las familias.

Con el inicio de la desescalada, a partir del 19 de junio, los profesores pudimos reincorporarnos de forma presencial para realizar los trámites administrativos de final de curso, marcando el comienzo de una nueva etapa en la adaptación a la nueva normalidad educativa.

La previsión de que el curso **2020/21** comenzaría con total presencialidad no se cumplió. La nueva normalidad obligó a iniciar el curso con un claustro telemático en el que el director informó sobre el Plan de Contingencia, aprobado por la inspectora y el Jefe del Servicio Provincial, Don Ángel Gabara.

Este plan contemplaba tres escenarios según la evolución de la pandemia: el primero, con enseñanza totalmente presencial; el segundo, con un modelo mixto que combinaba presencialidad y enseñanza a distancia; y el tercero, que se activaría en caso de un alto porcentaje de contagios, llevando a un confinamiento y clases completamente online.

Para garantizar la seguridad, el instituto adoptó una serie de medidas: se señalaron accesos diferenciados según los cursos, la biblioteca se habilitó como

sala de profesores para evitar aglomeraciones, se eliminaron los cinco minutos entre clases, el patio del recreo se dividió para separar a los alumnos de 1º y 2º de ESO, se prohibieron los juegos de contacto y se instalaron mamparas en espacios de recepción y entre ordenadores. Además, se reforzó la limpieza matutina y se recomendó la desinfección de manos. A medida que la situación sanitaria mejoró, algunas de estas restricciones fueron desapareciendo.

En el ámbito académico, se optó por una enseñanza semipresencial para los alumnos de 3º y 4º de ESO y Bachillerato, con asistencia en días alternos, mientras que los de 1º y 2º de ESO mantuvieron la presencialidad completa. Se continuó utilizando las *Herramientas Google para Educación*, introducidas durante el confinamiento, y la *Plataforma de Gestión de Aprendizaje Classroom* como canal de comunicación con los estudiantes. Además, se fomentó una relación estrecha con las familias, priorizando la comunicación telemática a través de correos electrónicos y reuniones virtuales con la *Plataforma de videoconferencias Google Meet*. En este sentido, la unificación de todos los usuarios bajo el dominio *iescalamocha.es* facilitó la comunicación y la organización interna del centro.

El modelo semipresencial, en el que se permaneció hasta el 6 de febrero, tuvo un impacto en la convivencia escolar. Mientras que en las clases a distancia los conflictos se redujeron, en las presenciales aumentaron, con incumplimientos de normas, retrasos en la entrada, faltas sin justificar y comportamientos que dificultaban el desarrollo de las clases.

No podemos olvidar la tormenta Filomena entre el 8 y el 12 de enero, se suspendieron las clases presenciales, y se adoptó la modalidad telemática.

Pese a las dificultades, el instituto siguió adelante con proyectos educativos como el Huerto Ecológico, concebido como un recurso didáctico para diversas



Fig. 8. Alumnos 2º ESO en Premios The Big Challenge, 2021

asignaturas. Se instaló un invernadero y se firmó un convenio con la Agrupación de Desarrollo Rural e Innovación (ADRI), que incluyó jornadas divulgativas y cursos sobre cultivo ecológico.

También se llevaron a cabo mejoras en las instalaciones: se reubicó el aula de música, se valló la pista de datchball, se limpiaron los tejados del edificio antiguo, se impermeabilizó el suelo del primer piso y se mejoró la eficiencia energética con iluminación LED y termostatos en distintas zonas del instituto.

En cuanto a la formación del profesorado, se centró en la resolución de conflictos y mediación escolar, igualdad y convivencia, así como en el manejo de Classroom. Se trabajó en la regulación de las tareas escolares, lo que llevó a la creación del *Documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares*, incorporado al Proyecto Educativo de Centro.

A nivel organizativo, la estabilidad de los Equipos Directivos fue un tema de debate en un claustro, donde se reconoció la inestabilidad de los últimos cursos. Los Jefes de Estudio, Doña Beatriz Pamplona y Don Roberto Polo, manifestaron su decisión de no continuar en el cargo. Ante esta situación, la inspectora instó al director a seguir al frente del centro y nombró a Doña Pilar Diarte y Doña Marta García como nuevas Jefas de Estudios.

Fueron dos cursos difíciles, marcados por los retos que trajo la pandemia, y en los que cada día surgían nuevos problemas que debían resolverse con rapidez. Por eso, quiero agradecer el esfuerzo de la dirección, siempre comprometida en encontrar soluciones y garantizar el mejor funcionamiento del centro en todo momento.

En las instrucciones de comienzo de curso **2021/22**, recogidas en la Orden ECD/719/2021 de 22 de junio, se estableció como objetivo general recuperar la normalidad en la organización y actividad de los centros.

El primer claustro se celebró el 3 de septiembre de forma telemática. Desde Jefatura se informó de que las reuniones serían online, salvo las de nivel, y se creó un Classroom específico para compartir documentos importantes. Además, se estableció el uso de la aplicación Tokapp School para gestionar la comunicación con los padres y el ingreso de dinero de las actividades, y se instaló una pantalla informativa en la entrada del centro.

En el marco del *Plan de Digitalización*, cuyo propósito era reducir la brecha digital y modernizar las aulas, se concedieron al centro 43 ordenadores.

Si bien la digitalización del IES fue una prioridad, la convivencia en el centro no fue menos importante. El *Plan de Igualdad* se prorrogó un curso más, mientras que la *Comisión de Convivencia* señaló las dificultades en la gestión de las guardias de pasillo, el alto número de amonestaciones y expedientes de los últimos cursos, así como la resolución de estos mediante procedimientos comunes y conciliados o, en algunos casos, expulsiones directas. Se trabajó en estrecha colaboración con el educador social para atender los casos más complejos, aunque preocupó el número de partes por agresiones.

A pesar de ello, se pusieron en marcha nuevas iniciativas para mejorar la convivencia. Se celebró una reunión con el Ayuntamiento y la Comarca con el fin de



Fig. 9. Protesta por los recortes, 2021-22

establecer convenios con distintas entidades públicas y privadas y desarrollar un programa que sustituyera las expulsiones domiciliarias por trabajos en la comunidad. Experiencias previas demostraron que diversificar las medidas correctoras más allá del reglamento resultaba beneficioso. Una de las claves de este programa es la figura del Profesor de Trabajos Sociales y a la Comunidad (PTSC), cuya solicitud requería la firma del convenio de colaboración.

Además, se seleccionó a un grupo de estudiantes para impartir formación dentro del *Programa Alumno Ayudante* y, desde la iniciativa *Red de la Experiencia* se trabajó en formación en educación emocional.

Durante el curso, la revista *A Tres Bandas* publicó un estudio sobre el alumnado inmigrante del IES Valle del Jiloca (Calamocha), centrado en el período 1998/99-2020/21, en el que se realiza un recorrido sobre la evolución del alumnado inmigrante en el centro. En este mismo curso, se incorporaron nuevos estudiantes procedentes del Centro de Acogida de Solicitudes de Asilo de ACCEM en Burbáguena. Estos estudiantes, cuya situación era diferente a la de los primeros inmigrantes incluidos en el estudio, tienen una estancia temporal en el centro, lo que planteó un reto tanto para el instituto como para el profesorado. Como resultado, se solicitaron horas de apoyo específicas para facilitar su integración y adaptación al entorno escolar.

Ante la creciente complejidad en la gestión del centro, se demandó la colaboración de la Comarca en tres áreas clave: agilizar trámites administrativos a través de los Servicios Sociales, formalizar el convenio para el programa de reeducación del alumnado con faltas de disciplina y recuperar la figura de la monitora de juventud a jornada completa, como en años anteriores. También se pidió apoyo económico para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

En lo que respecta a la Formación Profesional, desde el Servicio Provincial de Teruel se informó sobre el Plan de Modernización de la FP, impulsado por el

Ministerio de Educación y Formación Profesional y financiado con fondos de la Unión Europea a través del programa Next-Generation-EU. Este plan tenía como objetivo dotar a la población de cualificaciones profesionales reconocidas para mejorar la empleabilidad, mediante un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. El IES solicitó ser sede de este programa y recibió un libramiento económico de 6.750 euros para la adquisición de material.

Por último, la situación económica del centro era crítica. El Servicio Provincial no había ingresado los libramientos pendientes, lo que dificultaba la gestión del centro. Sin embargo, tras la publicación de la noticia en la prensa, los pagos fueron finalmente efectuados.

Mientras tanto, se había conseguido que la localidad continuase siendo sede de las pruebas de acceso a la Universidad, además de gestionar el programa AUNA, la tutorización de las prácticas del Máster de Profesorado, el banco de libros, el Plan de Innovación y otros programas que, con el tiempo, se fueron incorporando.

En definitiva, la gestión de Rafael Civera se caracterizó por la estabilidad tan necesaria, la capacidad de adaptación a imprevistos y la consolidación de proyectos clave en digitalización, convivencia y formación profesional. Su dirección dejó como legado un centro más moderno, innovador y preparado para afrontar los retos educativos del futuro.

El 25 de enero de 2022, el equipo directivo saliente informó al claustro y a la inspección de su decisión de no continuar en sus cargos para el curso **2022/23**, a excepción del secretario. Tras varias conversaciones con el inspector, Don Urbano Martínez, las Jefas de Estudios propusieron un nuevo equipo directivo encabezado por Doña Pilar Diarte como directora. Inspección dio su aprobación y se formalizó el relevo en la dirección.

Durante los últimos cursos, el profesorado se había movilizado en defensa de una mejor calidad educativa mediante concentraciones en la puerta del instituto durante el recreo, acompañadas de fotografías para la prensa y redes sociales. Entre sus principales reivindicaciones estaban la reducción de la jornada lectiva a 18 horas, como en



Fig. 10. Primer encuentro de Alumnos Ayudantes. IES Fernando Lázaro Carreter, Utrillas 2022-23

otras comunidades, y la disminución de dos horas lectivas para los docentes mayores de 55 años. En noviembre de 2022, la Mesa Sectorial de Educación alcanzó un acuerdo para redistribuir la jornada laboral de los docentes y mejorar la calidad educativa en Aragón. Este acuerdo estableció una reducción progresiva de las horas lectivas: en el curso 2023/24 se reducirían a 19 y en el 2024/25 a 18.

Además, en julio de 2022, se aprobó la reducción de una hora lectiva para los docentes mayores de 55 años sin afectación salarial, atendiendo parcialmente a sus demandas. En noviembre, se concretó un nuevo acuerdo entre el Departamento de Educación y los sindicatos para reducir progresivamente las dos horas solicitadas. No obstante, surgieron discrepancias en la interpretación y aplicación de estas medidas en los diferentes centros. Desde la Asociación de Directores y Directoras de Aragón (ADIARAGÓN), muchas direcciones, como la del IES Calamocha, expresaron su preocupación por la falta de previsión en la implementación de estos cambios y su impacto en la organización de los centros.

En el desarrollo del curso, se dio continuidad a las iniciativas previas. Se mantuvo el uso de Classroom para el claustro y la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como la plataforma TokApp para la gestión económica y la comunicación con las familias. Se acogió a una alumna del Máster de Secundaria en la asignatura de Lengua y Literatura, y el IES de Calamocha y el ayuntamiento de la localidad lograron que Calamocha siguiese siendo sede de la EVAU. También continuaron las reuniones de coordinación con los centros de primaria y el proyecto *APS Paso de Primaria a Secundaria*, que facilita la transición del alumnado. Además, se renovó el Órgano Gestor del banco de libros y, tras tres cursos con ordenadores en régimen de renting, estos fueron reemplazados por nuevos equipos informáticos.

Durante el curso, se puso en marcha el Proyecto Actúa, dirigido a alumnos con conductas reiteradas contrarias a la convivencia. Se les ofreció la posibilidad de salir de clase en 4ª y 5ª hora para realizar tareas prácticas bajo la supervisión de un docente, con el consentimiento de sus familias y su compromiso de participación. Además, el centro



Fig. 11. Protesta educativa 2023-24

se incorporó al programa institucional *Mira y Actúa*, que permite a los docentes visitar otros centros para conocer e implementar prácticas educativas innovadoras.

En el ámbito de la convivencia, se habilitó un nuevo espacio: la ludoteca, pensado como un lugar de ocio durante los recreos para mejorar la integración y el clima escolar. Paralelamente, se trabajó en la actualización de documentos clave del centro, como el *Plan de Digitalización*, el *Plan de Igualdad* y el nuevo *Protocolo de Acoso Escolar*.

A nivel internacional, el centro de Profesores Ángel Sanz Briz de Teruel aceptó al instituto en su consorcio Erasmus+, dentro del programa K121, lo que abrió nuevas oportunidades de formación e intercambio para la comunidad educativa.

Por último, el curso estuvo marcado por la adaptación a la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) más conocida como Ley Celaá. Esta normativa promueve una educación más inclusiva y participativa, con un currículo basado en competencias y un enfoque que refuerza la atención a la diversidad. Su implementación requiere la actualización de documentos clave del centro, como los Proyectos Curriculares y el Proyecto Educativo.

El 1 de septiembre se celebró el primer claustro del curso 2023/24 en el salón de actos del centro. La directora, Dña. Pilar Diarte, presentó los tres objetivos prioritarios para el curso, en continuidad con los de años anteriores: mejorar la convivencia en el centro, fomentar la responsabilidad personal en la gestión de los recursos de la comunidad e implementar completamente la LOMLOE.

En cuanto a las reuniones en el IES, se mantuvo la modalidad telemática para aquellas que se celebraban fuera del horario lectivo, como claustros, reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y evaluaciones. No obstante, las reuniones de departamento y los encuentros entre profesores y familias continuaron siendo presenciales. Se recordó la importancia de que las familias utilicen la aplicación SIGAD para recibir con rapidez las notificaciones sobre sus hijos.

Para continuar mejorando la convivencia en el centro, se dio continuidad al programa *Alumno Ayudante*, que incluyó la formación de los alumnos ayudantes de 1º y 2º de ESO, así como la consolidación de los de 3º y 4º. Además, se mantuvo el programa *Actúa* y se pusieron en marcha dos nuevos proyectos inspirados en el Programa de Formación Mira y Actúa, que surgieron tras la visita al IES Fernando Lázaro Carreter de Utrillas (Teruel) el curso anterior. Uno de ellos fue *El Silencio*, cuyo objetivo era sensibilizar a los estudiantes sobre los beneficios de un entorno con menos ruido, y el otro fue *Proyecto Espejo*, diseñado para mejorar las metodologías docentes mediante la observación entre compañeros.

En este curso, el centro también participó en una nueva visita al IES Leonardo Chabacier de Calatayud (Zaragoza), donde se profundizó en la gestión de la disciplina en los centros educativos, ampliando así las perspectivas para seguir fortaleciendo el ambiente escolar.

En el marco de la *Comisión de Convivencia*, dentro del Consejo Escolar, se redefinieron sus funciones tras un debate con sus miembros y la Junta de Delegados. Se modificó el artículo 120 del Capítulo Quinto, estableciendo que la

*Comisión de Convivencia* estaría integrada por docentes, familias y estudiantes elegidos por su respectivo sector y presidida por la dirección. Esta comisión recibiría trimestralmente información sobre los proyectos en marcha, los problemas de convivencia y las medidas adoptadas, con el fin de proponer soluciones y canalizar iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

La profesora de Trabajos Sociales y a la Comunidad comenzó la elaboración del programa Lazarillo, dirigido a los alumnos más disruptivos. Asimismo, con el objetivo de mejorar el ambiente de estudio en las aulas, se implantó la Guardia Activa, una medida para acompañar a los alumnos expulsados de clase por interrumpir su desarrollo. Esta iniciativa generó debate en el claustro, ya que algunos docentes cuestionaron su eficacia. Tras someter la propuesta a votación, se decidió continuar con su aplicación.

En el marco del Programa Erasmus+, se concedieron tres movibilidades para la formación docente del profesorado del IES en Budapest (Hungría), Dublín y Galway (Irlanda).

El 23 de enero de 2024, el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón emitió una Orden que limita el uso del teléfono móvil en los centros educativos. Este asunto fue tratado en los departamentos y se incluyeron las modificaciones pertinentes en el RRI, estableciendo una distinción entre faltas leves y graves.

En la reunión de directores, se informó sobre una nueva plataforma para mejorar la gestión de los alumnos ACNEAES desde los departamentos de orientación. También se abordó la posibilidad de incluir en los centros la figura del psicólogo, debido al incremento de trastornos emocionales en los alumnos. Se manifestó, de manera unánime, una queja por la tardanza en la cobertura de bajas del profesorado, ya que las vacantes no se publicaban hasta pasados diez días desde la baja.

La Comisión de Coordinación Pedagógica centró su trabajo en la revisión del Proyecto Curricular de Etapa de ESO y Bachillerato, particularmente en aspectos como la promoción y titulación en ambos niveles, los itinerarios de 2º de Bachillerato y la inclusión de normas ortográficas en los criterios de evaluación. Además, se incorporaron las modificaciones en el RRI relativas al uso del móvil, conforme a la nueva Orden.

La directora del centro expresó su intención de dejar el cargo en febrero, mientras que el resto del equipo no se pronunció al respecto. Finalmente, decidieron continuar y presentaron un nuevo equipo directivo, con Doña Yolanda Pérez como directora.

Por solicitud del Inspector Jefe del Servicio Provincial de Teruel, Don José Luis Benito, se convocó un Consejo Escolar Extraordinario para aprobar la propuesta de conformación del nuevo equipo directivo (Acta del Consejo Escolar de 27 de junio).

La dirección de Pilar Diarte en el IES Calamocha se caracterizó por la continuidad en la gestión y la implementación de nuevas iniciativas en convivencia y metodología docente.

Doña Yolanda Pérez fue nombrada directora en junio de 2024 junto con su equipo para el curso **2024/25**.

En la PGA quedan definidos cuatro objetivos fundamentales, siendo la mejora de la convivencia el principal. Para alcanzarlo, se dará continuidad a diversas iniciativas ya consolidadas, como el *Programa del Alumno Ayudante*, los observatorios de la convivencia, la acogida de estudiantes procedentes de ACCEM, la mediación para la resolución pacífica de conflictos, y el *Proyecto Actúa*, orientado al trabajo con alumnado disruptivo o con problemas de absentismo. A ello se suman las actividades propuestas por el grupo de trabajo de *Convivencia e Igualdad*, las sesiones de tutoría y los recreos activos. En conjunto, estas acciones conforman una red de apoyo cuyo propósito es propiciar un ambiente escolar lo más armonioso posible.

El segundo objetivo se centra en fomentar la responsabilidad personal y una gestión eficiente de los recursos dentro de la comunidad educativa. Entre las medidas previstas se encuentran la trazabilidad del mobiliario, la asignación de códigos a las fotocopias por departamento, el uso de la aplicación Tokapp, la promoción de la economía circular y la implementación de mejoras en el aislamiento del edificio, entre otras.

Como tercer objetivo, se aborda la implantación de la LOMLOE en las etapas de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Este proceso implica la actualización de los documentos institucionales, una labor que requiere la implicación coordinada de los distintos departamentos, bajo la dirección de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por último, el cuarto objetivo contempla la solicitud de acreditación Erasmus+ para el centro. El propósito es reforzar la formación del profesorado y facilitar oportunidades de movilidad internacional para el alumnado. Aunque actualmente se participa en un consorcio con el Centro de Profesores Ángel Sanz Briz de Teruel, la aspiración es obtener una acreditación propia que permita ampliar estas experiencias.

Durante estos 35 años de trayectoria en el centro hemos pasado por siete leyes educativas, desde mi punto de vista la LOGSE de 1990, con la que yo me estrené como profesora fue la que marcó el comienzo de una nueva etapa, rompió con un modelo educativo rígido y academicista, introduciendo una visión más abierta, moderna y adaptada a las necesidades de la sociedad democrática del momento. La LOGSE todavía sigue viva en la educación como derecho universal e inclusivo, la prolongación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, la estructura actual del sistema educativo, la apuesta por metodologías activas, la evaluación continua, la atención a la diversidad y la importancia de la formación profesional. La mayoría de las leyes han continuado con las ideas de la LOGSE adaptándolas a nuevas realidades pero manteniendo su esencia, especialmente la LOE (2006) y la LOMLOE (2020).

Trece han sido los directores que han liderado el IES Valle del Jiloca con su equipo, manteniendo una estabilidad desde el curso 1993/94 hasta 2013/2014; teniendo en cuenta que solamente Don Gregorio Briz en el curso 1993/94 y Doña Pilar Diarte en el curso 2022/23 se postularon como director y directora con su equipo, el resto han sido nombrados por el Director del Servicio Provincial de Educación. A partir del curso 2013/14 han sido siete direcciones, con seis directores, Doña Yolanda Pérez, ejerció de directora en el 2014/15 y en el curso actual. La inestabilidad y la rotación, aunque puede tener sus ventajas como romper inercias negativas, conlleva desventajas como la falta de continuidad en proyectos, se pierde el sentido de

pertenencia, falta de planificación a medio y largo plazo y menor fuerza para negociar recursos para el centro. No debemos olvidar que, año tras año, el claustro se renueva en un alto porcentaje. El IES Valle del Jiloca, por tanto, es un centro de paso para el profesorado, siendo solo unos pocos los que hemos logrado mantenernos en el tiempo, contribuyendo, en cierta medida, a mantener la estabilidad.

A lo largo de estos cursos se ha podido comprobar que la estructura del centro ha sido constante desde 1990 hasta el presente. Dicha estructura está conformada por órganos unipersonales de gobierno —como el director, los jefes de estudios y el secretario—, órganos colegiados, entre los que se encuentran el claustro de profesores y el Consejo Escolar, y órganos de coordinación docente, como la Comisión de Coordinación Pedagógica y los diferentes departamentos.

Aunque el centro es manejable en términos de alumnado y oferta educativa, la creciente complejidad en la coordinación de los departamentos requiere una organización más eficiente, tarea que desempeña la Comisión de Coordinación Pedagógica bajo la supervisión de Jefatura de Estudios.

A mi parecer, el departamento de orientación —que surgió en los años 90 con el objetivo de ofrecer apoyo puntual y acompañamiento a los alumnos— es, sin duda, el órgano de coordinación que más ha evolucionado a lo largo del tiempo. Todo indica que continuará transformándose, ya que desempeña un papel clave en la coordinación del plan de acción tutorial, académico y profesional, en el seguimiento de los tutores y en la organización de las actividades de tutoría. Además, gestiona el plan de atención a la diversidad, dirigido a todo el alumnado del centro. El departamento está integrado por docentes que imparten clase en los grupos de diversificación en los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico, por la profesora de pedagogía terapéutica y, en los dos últimos cursos, por la profesora de trabajos sociales y a la comunidad. A ello se suma su estrecha colaboración con otros profesionales, con quienes establece una red de comunicación eficaz para dar respuesta a las nuevas situaciones y necesidades que van surgiendo.

A los departamentos clásicos de asignaturas se ha sumado, con el tiempo, el de actividades complementarias y extraescolares, encargado de coordinar las propuestas de los demás departamentos con el objetivo de ofrecer al alumnado una formación más sólida e integral. A lo largo de este proceso, en diversos momentos se ha planteado la necesidad de una mayor coordinación entre los departamentos para lograr una mayor eficacia en la planificación y desarrollo de dichas actividades. Por su parte, el departamento de innovación ha aportado una perspectiva pedagógica renovada al trabajo diario del centro, facilitando su adaptación a los nuevos tiempos e incluyendo, además, la formación del profesorado como parte fundamental de su labor.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado plenamente en nuestra vida cotidiana, simplificando tareas que antes realizábamos manualmente, como el registro de las faltas, el envío de notificaciones o la elaboración de actas. La secretaría del centro ha experimentado una constante renovación tecnológica, al igual que las aulas, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha enriquecido gracias al uso de aplicaciones educativas y plataformas de gestión del aprendizaje. Sin embargo, el mayor impulso a esta transformación se dio durante y tras la pandemia.

Lo que realmente da vida a las aulas son los propios alumnos, quienes también han ido cambiando con el paso de los años. Inicialmente, el centro acogía mayoritariamente a jóvenes de entre 14 y 17 años procedentes de Calamocha y de pueblos cercanos —e incluso no tan cercanos—, pero con la implantación de la LOGSE se incorporó alumnado más joven, de 12 a 14 años. Posteriormente, la llegada de estudiantes inmigrantes planteó nuevos retos, especialmente en lo relativo a su acogida e integración lingüística. En la actualidad, se suman los alumnos temporales provenientes del refugio de Burbáguena. La diversidad en las aulas es cada vez mayor, reflejo fiel de la sociedad actual.

La convivencia en el IES siempre ha sido un tema de preocupación. Inicialmente, se regulaba a través del Reglamento de Régimen Interno (RRI), que adoptaba un enfoque más punitivo y ejemplarizante. No obstante, con el aumento de los conflictos de convivencia, surgió la necesidad de implementar nuevas estrategias orientadas a soluciones más pacíficas y constructivas. Hoy en día, el *Programa Alumno Ayudante*, rebautizado en el IES como *Programa Compañero Ayudante*, junto con las diversas iniciativas que lo acompañan, juega un papel crucial en la creación de un ambiente más amigable y colaborativo en el centro. En el mismo sentido la *Coordinadora de Bienestar y Protección*, a partir de la LOMLOE, participa en acciones de sensibilización, sobre temas como el uso de internet, igualdad de género, diversidad afectivo sexual y protección de la adicción. Además, la Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón, refuerza el respeto hacia los docentes y reconoce su rol como figuras de autoridad educativa, favoreciendo así el desarrollo de un entorno adecuado para el aprendizaje.

La creación del edificio de Industrias Alimentarias, con el objetivo de ofrecer formación profesional a los alumnos, y su continuidad a pesar de las dificultades derivadas del bajo número de matriculados, se debe al esfuerzo constante del profesorado. Su dedicación a la promoción y renovación continua del ciclo formativo ha sido clave para hacerlo atractivo y valioso para la comarca.

Además del alumnado y el profesorado, con toda su compleja organización, el centro depende del gran trabajo del personal de administración y servicios. Los conserjes, con su apoyo logístico, control de accesos y atención a las necesidades inmediatas de alumnos y profesores, desempeñan una labor fundamental. Por su parte, el personal administrativo se encarga de la gestión de trámites y de atender a alumnos, familias y profesorado, asegurando el correcto funcionamiento de los procesos administrativos. Finalmente, el personal de limpieza contribuye al mantenimiento de espacios seguros, limpios y agradables, creando un entorno óptimo para el aprendizaje y la convivencia. Sin duda, todos ellos desempeñan un papel esencial en la creación de un ambiente adecuado para la educación.

En definitiva, el instituto es el resultado del trabajo y el esfuerzo de toda su comunidad educativa, así como de las entidades colaboradoras, como la Asociación de Padres y Madres, fundaciones educativas, asociaciones de apoyo al alumnado inmigrante, organizaciones de juventud, empresas, asociaciones culturales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y el Servicio Provincial de Educación de Teruel. Todos hemos contribuido a hacer del IES lo que es hoy.

En marzo de 2025, Doña Yolanda Pérez presenta su Proyecto de Dirección, conforme a la Orden ECD/1319/2024 de 25 de octubre, para el periodo 2025-2029, el cual es aprobado por la comisión evaluadora. Su nombramiento abarca un periodo de cuatro cursos académicos.

Me despido de estos 35 cursos de trayectoria en el IES Valle del Jiloca, satisfecha de la labor que entre todos hemos hecho; dejando en manos de la actual y futura directora, Doña Yolanda Pérez, un Proyecto de Dirección que se basa en tres pilares fundamentales: la mejora de la convivencia, la mejora de los resultados académicos y el desarrollo profesional y personal del equipo. Sin duda, un reto importante por delante.

El conocimiento de las demás culturas conduce entonces a una doble toma de conciencia: la de la singularidad de la propia cultura pero también a la existencia de un patrimonio común de toda la humanidad.

(La educación encierra un tesoro)

## Fuentes consultadas

- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores de los cursos 1990/91 al 1994/95*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores de los cursos 1994/95 al 1998/99*. IES Valle del Jiloca.
- CONSEJO ESCOLAR. *Actas de los consejos escolares de los cursos de junio de 1993 a abril de 1997*. IES Valle del Jiloca.
- CONSEJO ESCOLAR. *Actas de los consejos escolares de los cursos 1996/97 al 2001/2002*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Programación General Anual. Curso 2004/05*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Programación General Anual. Curso 2005/06*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Programación General Anual. Curso 2006/07*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores del curso 2003/04*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores del curso 2006/07*. IES Valle del Jiloca.
- CONSEJO ESCOLAR. *Actas de los consejos escolares del curso 2008/09*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Memoria del curso académico 2005/06*. IES Valle del Jiloca.
- CLAUSTRO DE PROFESORES. *Actas de los claustros de profesores de los cursos desde 2009/10 hasta 2023/24*.
- DIRECCIÓN. *Programación General anual del curso 2024/25*. IES Valle del Jiloca.
- DIRECCIÓN. *Proyecto de dirección para el periodo 2025/2029*.

## Bibliografía

- HERNÁNDEZ, César, NAVAL, Eva y GARCÍA, Patrocinio (2022), "IES Valle del Jiloca (Calamocha) en el periodo 1998/99-2020/21: alumnado inmigrante y de origen extranjero". *A tres bandas*. Nº 43.
- BOJ, F y GARCÍA, P (Coords). (2004) *25 aniversario IES Valle del Jiloca. Calamocha 1978/79-2003/04*.

## Anexo 1: Directores y periodos de dirección

Director/a	Periodo/os de dirección
Don Pedro Adiego Sancho	curso 1990/91
	curso 1991/92
Don Pablo López Albaiceta	curso 1992/93
Don Gregorio Briz Sánchez	curso 1993/94
	curso 1994/95
	curso 1995/96
	curso 1996/97
	curso 1997/98
	curso 1998/99
	curso 1999/00
Don Manolo Conejero Benedicto	curso 2000/01
	curso 2001/02
	curso 2002/03
	curso 2003/04
Don José Delgado Sánchez	curso 2004/05
	curso 2005/06
	curso 2006/07
Doña Pilar Corbatón Ferrer	curso 2007/08
	curso 2008/09
	curso 2009/10
	curso 2010/11
Don Juan Antonio Tello Casado	curso 2011/12
	curso 2012/13
	curso 2013/14
Doña Yolanda Pérez Jordán	curso 2014/15
Don Chabier de Jaime Lorén	curso 2015/16
	curso 2016/17
Don Gabriel Mansilla Sánchez	curso 2017/18
Don Juan Ignacio Algás Arnal	curso 2018/19
Don Rafael Civera Matamoros	curso 2019/20
	curso 2020/21
	curso 2021/22
Doña M <sup>a</sup> Pilar Diarte López	curso 2022/23
	curso 2023/24
Doña Yolanda Pérez Jordán	curso 2024/25

## **Anexo 2. Leyes educativas (1990-2025)**

### **Ley Orgánica del derecho a la Educación (LODE, 1985)**

- Reguló el derecho a la educación.
- Introdujo el concepto de *conciertos educativos* para financiar centros privados que cumplieran ciertos requisitos.

### **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990)**

- Reformó profundamente el sistema educativo:
- Educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años.
- Introducción de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Enfatizó la atención a la diversidad y la formación en valores democráticos.

### **Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros (LOPEG, 1995)**

- Estableció mecanismos para democratizar la gestión escolar.

### **Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, 2002)**

- Aprobada durante el gobierno del PP, pero no se llegó a aplicar debido al cambio de gobierno en 2004.
- Puso el foco en la calidad educativa, con énfasis en evaluaciones y meritocracia.

### **Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)**

- Sustituyó a la LOGSE.
- Mantuvo la estructura básica, pero introdujo medidas para mejorar la calidad y la equidad.

### **Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013)**

- Conocida como la “Ley Wert”.
- Introdujo evaluaciones externas (reválidas) y fomentó la segregación por itinerarios en la ESO.
- Recibió críticas por reducir la participación de la comunidad educativa.

### **Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE, 2020)**

- Conocida como “Ley Celaá”.
- Elimina las reválidas y recupera la filosofía inclusiva de la LOE.
- Reduce el peso de la religión en el currículo y fomenta una enseñanza basada en competencias.